

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1835/12  
1 febrero 2012

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 1 DE FEBRERO DE 2012

Aprobada en la sesión del 1 de agosto de 2012

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Presentación de “Una visión estratégica de la OEA” por el Secretario General.....	2
Informe verbal de la Jefa de la Misión de Observación Electoral realizada por la OEA en Santa Lucía.....	35
Informe de actividades de la Secretaría General.....	41
Cambio de fecha y sede de la Tercera Reunión de Autoridades Responsables de las Políticas Penitenciarias y Carcelarias.....	46
[Aprobación del proyecto de resolución] .....	47
Aprobación de actas.....	47
Ofrecimiento del Gobierno de Guatemala para ser sede del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	47
Anuncio del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar un Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia.....	48
Celebración del Día de la Francofonía.....	48
Anuncio del Representante de Panamá sobre la presentación del Administrador del Canal de Panamá sobre los trabajos de ampliación del Canal .....	49
Palabras del Representante de Haití sobre la propuesta de realizar una sesión extraordinaria del Consejo Permanente con la participación de Presidentes de las Asambleas Parlamentarias del Hemisferio .....	50

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 999 (1835/12), Cambio de fecha y sede de la Tercera Reunión de Autoridades Responsables de las Políticas Penitenciarias y Carcelarias.....	51
--	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/doc.4673/11](#), Nota del Secretario General al Presidente del Consejo Permanente presentando “Una visión estratégica de la OEA”.

CP/INF.6390/12, Nota de la Misión Permanente de Canadá con referencia a la Tercera Reunión de Autoridades Responsables de las Políticas Penitenciarias y Carcelarias, en la que solicita que se incorpore a la agenda de la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente.

[CP/doc.4676/12](#), Proyecto de resolución: Cambio de fecha y sede de la Tercera Reunión de Autoridades Responsables de las Políticas Penitenciarias y Carcelarias.

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE FEBRERO DE 2012

En la ciudad de Washington, a las diez de la mañana del miércoles 1 de febrero de 2012, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá  
y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Michael Louis, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados  
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Luís Alfonso Hoyos Aristizabal, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Bernadino Hugo Saguier, Representante Permanente del Paraguay  
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile  
Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajadora Niermala Hindori-Badrising, Representante Permanente de Suriname  
Embajador Walter Jorge Alban Peralta, Representante Permanente del Perú  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina  
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador  
Ministro Consejero Jorge Collazo Uboldi, Representante Interino del Uruguay  
Primera Secretaria Kendall Belisle, Representante Interina de Belize  
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alternativa de Antigua y Barbuda  
Lynen Ann Scott, Representante Alternativa de Jamaica  
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alternativa de Venezuela  
Embajador Lionel Valentín Maza Luna, Representante Alternativo de Guatemala  
Primer Secretario Luiz Augusto Ferreira Marfil, Representante Alternativo del Brasil  
Kemoy Liburd Chow, Representante Alternativa de Saint Kitts y Nevis  
Primera Secretaria Kathleen Seenarine, Representante Alternativa de Trinidad y Tobago  
Embajador Víctor Tirado, Representante Alternativo de la República Dominicana  
Ministra Dolores Jiménez, Representante Alternativa de México  
Embajador Bocchit Edmond, Representante Alternativo de Haití

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Il me fait plaisir de déclarer ouverte cette séance ordinaire du Conseil permanent, qui a été convoquée pour examiner les points inscrits au projet d'ordre du jour publié sous la cote CP/OD.1835/12.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1835/12).
2. Presentación de “Una visión estratégica de la OEA” a cargo del Secretario General, José Miguel Insulza ([CP/doc.4673/11](#)).
3. Presentación del informe de la Misión de Observación Electoral a Santa Lucía a cargo de la Dra. Rosina Wiltshire, Jefa de Misión.
4. Informe de actividades de la Secretaría General.
5. Cambio de fecha y sede de la Tercera Reunión de Autoridades Responsables de las Políticas Penitenciarias y Carcelarias ([CP/INF.6390/12](#); [CP/doc.4676/12](#)).
6. Aprobación de las actas CP/ACTA 1790/11, CP/ACTA 1800/11, CP/ACTA 1829/11 y CP/ACTA 1830/11.
7. Otros asuntos.]

S'il n'y a pas d'objections, le projet d'ordre du jour, publié sous la cote CP/OD.1835/12, est adopté tel quel. Approuvé.

## PRESENTACIÓN DE “UNA VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA OEA” POR EL SECRETARIO GENERAL

El PRESIDENTE: Nous allons voir maintenant la présentation de la "Nouvelle vision stratégique de l'Organisation des États Américains" par le Secrétaire général Monsieur José Miguel Insulza. Ce document a été distribué sous la cote CP/doc.4673/11 en décembre de l'année dernière. Monsieur le Secrétaire général, vous avez la parole.

El SECRETARIO GENERAL: Presidente, yo entregué este informe en el mes de diciembre y espero que, por lo tanto, sea bastante conocido y haya habido la oportunidad de reflexionar sobre él. Quiero solamente ahora, muy brevemente, presentar las ideas centrales que inspiran esta presentación, y ofrecer algunos alcances y temas que probablemente podrían ser explicados de una mejor manera.

Quiero comenzar diciendo que el origen de este informe es bastante conocido y tal vez fue mi entusiasmo al hacerlo el que me hizo hablar de una nueva visión. Yo no creo que hay una nueva visión. Lo que hay es una propuesta; es una propuesta política, no financiera, de retomar aquello que es fundamental de nuestra Organización. Creo que si lo hacemos de manera ajustada podremos

superar una situación que fue muy bien descrita apenas el año pasado por nuestra Junta de Auditores Externos, cuando señala que la OEA se enfrenta a una insuficiencia de fondos, que resulta de la diferencia entre el monto de las cuotas proyectadas y los gastos aprobados para ser financiados con recursos del Fondo Regular.

Es decir, tenemos una cantidad limitada de fondos para un conjunto de mandatos que están en el presupuesto, porque nuestros países así lo han dispuesto, y que son insuficientes para financiarlo. Y esto provoca un déficit; no un déficit materialmente, no. El presupuesto siempre está balanceado pero hace que muchos programas estén insuficientemente financiados. Pero peor aún, como lo han puesto de manifiesto muchos países, aquellas tareas que todos coinciden en que son muy fundamentales, muy importantes, que son sustantivas, y en que hace apenas una semana, hace apenas una semana, por ejemplo, se aludió en varias de las intervenciones de los señores Embajadores, se aludió con entusiasmo a la necesidad de aumentar los fondos para la Comisión Interamericana y la Corte Interamericana de Derechos Humanos provenientes del presupuesto regular. Ese tipo de tareas son financiadas de manera bastante importante, o incluso mayoritaria, con fondos externos. Es decir, con fondos específicos.

Y no hablo solamente del sistema interamericano de derechos humanos porque, si ustedes recuerdan, la información que se entregó al respecto de los entre 14 y 15 millones de dólares que cuesta eso al año, la mitad viene del presupuesto regular. La otra mitad viene de fondos específicos.

Hay otras tareas como la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, la CICAD; como las observaciones electorales, que son financiadas sustancialmente de fondos externos. Las observaciones electorales, ciertamente, cuentan con personal propio de la OEA pero toda la operación tiene obligatoriamente que ser financiada con fondos externos. Y la CICAD va más allá porque la mayor parte de su personal está financiada con fondos externos. Y estamos hablando de tres tareas que, generalmente, cuando decimos qué hace la OEA, decimos estas son las cosas principales. Y esto no es necesario, por así decirlo, analizarlo demasiado porque ya está masticado.

Ahora, por esto se ha optado y se ha hecho un trabajo importante, un buen trabajo, a mi juicio, valioso, por parte de este Consejo para intentar examinar los muchos mandatos. No sé, son como 1.500 mandatos que tiene la Organización y que vienen de distintas Cumbres de las Américas – de Cumbres, Asambleas y Reuniones Ministeriales– para intentar ordenarlos y darles una prioridad. Y para lo que queremos hacer es importante que ese trabajo lo recuperemos adecuadamente.

Pero tiene una dificultad: que todos esos mandatos han sido aprobados por la Asamblea y, por lo tanto, han sido promovidos por países miembros. Y aquí una de aquellas cosas de las que nos enorgullecemos siempre en nuestra Organización, que es su diversidad en los países de tamaños enormemente distintos, de desarrollo económico completamente distinto, son étnicamente distintos, son políticamente distintos; bueno, eso conspira naturalmente contra la posibilidad de eliminar mandatos porque los países tienen prioridades distintas y quieren cosas distintas.

Cuando se trata de priorizar, generalmente no actuamos; esta no es una crítica, es un análisis, de manera coherente todas las veces, siempre. O simplemente nuestras mismas opciones después nos dejan insatisfechos.

Entonces lo que yo estoy proponiendo es simplemente, sobre la base de esta realidad muy práctica, hacernos la pregunta desde un escalón más arriba que el de los mandatos. Y es decir: bueno,

cuáles son las cosas que son absolutas, es decir, aquellos asuntos que por distintas razones son absolutamente esenciales a la existencia de la Organización. No mandato por mandato, tarea por tarea. Cómo nos concentramos; o por qué no concentrarnos en aquello que es de la esencia. Y aquello que es de la esencia son los llamados pilares de la Organización. Y han sido enumerados cantidad de veces. Están en todos nuestros textos e, incluso, creo haberlos puesto en el informe. Creo que están por aquí.

En el informe yo digo claramente, creo que dos veces incluso, cuáles son las cosas fundamentales: la conservación, fortalecimiento, defensa y expansión de la democracia –en cada caso, además, están enumerados los instrumentos fundamentales de esto–; la defensa y promoción de los derechos humanos; la preservación de la paz y seguridad en todo el Hemisferio; y el desarrollo integral de todos nuestros países miembros. Esas son las cuatro cuestiones que tenemos que hacer.

Y la verdad es que si nosotros coincidimos en hacer esas cosas solamente, hay una cantidad de asuntos que no resultan tan fundamentales a eso. Yo creo que tenemos claro que estos mandatos generales o estas ideas generales hoy día se expresan de manera distinta en cada área. Y se expresan en documentos distintos. La democracia hoy día fundamentalmente gira en torno a todo el trabajo que nosotros hacemos con la Carta Democrática Interamericana y esto tiene que ver con la generación del poder, por una parte; y luego con el respeto por lo que son las formas distintas de ciudadanía que la Carta consagra: la ciudadanía social, la ciudadanía política y la ciudadanía civil.

La seguridad ha cambiado fundamentalmente de rostro. Hoy día nos preocupa más –no digo que no nos preocupen otras cosas, voy a decir algo sobre eso– nos preocupa hoy fundamentalmente la seguridad pública en todas sus dimensiones. Esto incluye, sobre todo, el narcotráfico, el crimen organizado, etcétera, pero el foco hoy día está en la seguridad pública.

Y en el tema del desarrollo, no cabe duda de que en nuestras Cumbres nos han arribado al camino. Entre las miles de tareas que uno podría asumir en materia de desarrollo, nuestras Cumbres de las Américas han hablado de comercio y competitividad; han hablado de medio ambiente; han hablado de trabajo, pobreza y desigualdad; han hablado de educación.

Esas son las cuatro áreas que trabajamos. Entonces todo lo que yo digo, para empezar, es que si hemos de hacer un ejercicio, hagámoslo en torno a estas vigas fundamentales y tomemos los mandatos que hay y tratamos de ver si se apartan o no de estas cuestiones centrales.

Y quiero decir que hay muchos que se apartan. Lo que pasa, repito, es que para algunos países, algunos son asuntos muy centrales pero reconozcamos que no están directamente atados a esto. Y segundo, para decirles que hay cosas que no están directamente atadas a esto y además que no tenemos los recursos, no tenemos la cantidad de dinero suficiente para ser relevantes. Porque nosotros podemos tener al mejor especialista en algún tema; o los dos o tres mejores especialistas en algún tema, pero hay alguna otra institución internacional pública o privada que tiene muchos recursos para enfrentar ese tema, y lo enfrenta.

La pregunta que uno se hace, ¿y nosotros hacemos un aporte? ¿En qué hacemos un aporte? ¿Por qué salimos en los diarios? ¿Por qué nos comenta la gente? Bueno, por los temas centrales. Por los temas fundamentales.



Cuando nosotros entregamos un informe aquí el año pasado, que ni siquiera era un informe con nuestras cifras, sobre la situación del crimen en América Latina y el Caribe, salimos en todos los diarios en que se podía publicar algo sobre esto. Hay otra tarea que la OEA hace, que desgraciadamente no es un problema de difusión. Ciertamente yo quisiera que se haga más difusión, pero lo cual es menos relevante porque simplemente no tiene los recursos para hacerlo. Así que también tenemos que tomarlo en cuenta.

Ahora, a mí lo que todo esto me preocupa es que vamos a discutir esto en general, si se quiere, y llegar a algunas conclusiones. Y con esas conclusiones re-encaminar el trabajo de nuestra Comisión sobre mandatos e ir descartando cosas que siempre será doloroso descartar. Siempre será doloroso descartarlas. Pero no nos caben en el presupuesto.

Entonces, por eso las propuestas mías empiezan por algunas cosas en el documento. Estas cosas no son ni todas, ni probablemente sean las principales porque son las más obvias, que son algunos cuerpos que tenemos, algunas cuestiones que tenemos que provienen, yo decía que hay tres tipos de mandatos de las Cumbres. No podemos dejar de cumplir los mandatos de las Cumbres, desde luego. Yo espero que eso sea lo último que se toque ahí de los mandatos de nuestra Asamblea, pero que proviniendo de los mandatos de reuniones ministeriales crear un determinado tipo de tareas y las adquirieron en la OEA. Y que además tienen, en algunos casos, pero no por lo general, en algunos casos, cuerpos directivos distintos de los nuestros. O sea, dependen de organismos que no son parte de esta Organización.

Y decir, bueno mire, de acuerdo, tiene que haber una Comisión de Telecomunicación, no me cabe duda. Tiene que haber una Comisión de Puertos. Tienen que haber otras cosas, pero nosotros no tenemos los recursos para mantenerlos. Sí podríamos darle, sobre todo en un primer período, sede en los edificios de la Organización pero si nosotros gastamos el presupuesto en eso, no podemos gastar el presupuesto en aquello que es importante para nosotros. Cada peso que entra ahí sale de otra parte. A eso me refiero.

La primera propuesta es coordinar con los organismos autónomos dependientes de otros cuerpos políticos para solicitar a sus cuerpos directivos que se hagan cargo de la ejecución de las responsabilidades que les corresponden. Hago yo un alcance ahí sobre dos instituciones. Primero un alcance limitativo que ha sido mal entendido y quiero corregirlo aquí. Esas son instituciones de la OEA que han sido creadas en la OEA y en el sistema interamericano. Por lo tanto hay que atenderlas con un cuidado especial, que son la Junta Interamericana de Defensa y el Instituto Interamericano del Niño. En este caso mi llamado es más bien a buscar alguna gestión, una gestión, Presidente, para ver la posibilidad de que los organismos de nuestros países de los cuales son dependientes esas organizaciones puedan contribuir a financiarlo.

O sea, por ejemplo, yo estoy por mantener una Junta Interamericana de Defensa sólida, vinculada con la OEA e integrada fundamentalmente por los representantes de los Ministerios de Defensa de nuestros países. Y también por pedirles a los Ministerios de Defensa que contribuyan sustantivamente a su manutención. No estoy en ningún caso, digo esto por si alguien lo entendió así, o si lo escribí así pido excusas por apartar a la Junta Interamericana de Defensa. Mucho menos haría una cosa de este tipo en la que no creo si tenemos pendiente una reunión este año para discutir sobre ello.

Lo mismo ocurre con el Instituto Interamericano del Niño. También es dirigido el Instituto del Niño por un organismo que no es este Consejo ni en ninguna de las Comisiones de este Consejo. Es la reunión de los encargados de asuntos de niño, niña y adolescentes en nuestros países. Y, por lo tanto, también ellos tienen que buscar una forma de contribuir de manera sustantiva a la existencia de este organismo. Pero bien que mal el Instituto Interamericano del Niño es anterior a la OEA, incluso. Y por lo tanto también el trato con esas instituciones debe ser particularmente cuidadoso.

Hay otra serie de propuestas respecto de otros organismos, lo cual estamos trabajando. Enseguida, hay subvenciones que nosotros entregamos a fundaciones privadas que colaboran con nosotros. Bueno, siempre se puede decir, bueno es importante que tengamos una relación con el sector privado. Es bueno que tengamos una relación con el sector privado, pero veamos que la colaboración que el sector privado nos puede prestar no le cueste dinero a la OEA. Porque esa sería en este momento la mejor colaboración que nos pueden prestar.

Ahora, naturalmente, es posible también trabajar de mejor manera el tema de los fondos específicos. Esa es la segunda propuesta que está hecha. Y en algunos países eso ocurre. Están presentes aquí los Embajadores de estos países, los Observadores, en el caso de España y el Embajador de Canadá, con los cuales hemos organizado programas multianuales en los cuales es mucho más predecible en qué se van a invertir los fondos específicos. Los fondos específicos son voluntarios; hay países que los otorgan.

Pero a través de un programa multianual que considera las prioridades de la Organización, es posible orientar esos fondos al financiamiento de las cosas que son prioritarias para nosotros. O sea, lo que nosotros queremos es movernos y nos hemos movido con éxito con nuestros dos principales, con dos de nuestros tres principales donantes externos, o sea los donantes específicos. Nos hemos movido con ellos en la dirección de encauzar los fondos específicos a dar cumplimiento de tareas sustantivas de la Organización y no solamente a que los fondos sean depositados aquí para gastarlos en lo que para ese país es prioritario.

Yo entiendo que ese es el problema. No creo que nosotros pudiéramos decir que en los últimos años la mayor parte de los fondos específicos haya sido dirigida, como lo puede haber sido en otro tiempo, a tareas que son solamente del interés de los países que la donación, sino a tareas que son del interés de la Organización y que están en mandatos de las Cumbres o de la Asamblea. Pero, la centralización de eso siempre, ciertamente, podemos, debemos enfrentarla.

Creemos que también es necesario –ha sido planteado con ocasión de algunos de los debates que hemos tenido recientemente– ver la posibilidad de la descentralización de determinadas actividades. Esto no es fácil. Cuando un determinado instituto o institución realiza una tarea hemisférica, que cubre todos los países del Hemisferio, es difícil programar su presencia en otro país y mantener un contacto con ello. Pero, en la medida en que respecto de determinadas tareas que podemos seleccionar, y eso ocurre, exista la disposición de países miembros de hacerse cargo de la parte principal de los costos de gestión de ese programa, creemos que es posible lograr una descentralización.

Tenemos hoy día un programa, por ejemplo, el Programa sobre Discapacitados situado en Panamá. Tenemos la dirección de todo nuestro programa de facilitadores judiciales fuera. Hay programas que pueden ser dirigidos así. Tenemos el Instituto del Niño en Montevideo y algunas instituciones todavía en otras partes de la región.

En seguida, creemos que es importante también incluir ajustes y racionalizar nuestra actividad. Nosotros pensamos que la OEA es principalmente su Consejo Permanente. Los países hacen un enorme esfuerzo por tener un Consejo Permanente aquí, por lo tanto la mayor parte de las tareas y del debate los deberíamos concentrar aquí. Y las reuniones que realizamos tratar de de espaciarlas y hacerlas en el tiempo de manera que sea posible.

Está bien que seamos Secretaría de un conjunto de reuniones ministeriales pero las reuniones ministeriales pueden ser acortadas y pueden ser limitadas en el tiempo. Por ejemplo, desde que se creó la Reunión de Ministros de Seguridad Pública y existe la Reunión de Ministros de Justicia de las Américas, no solamente discuten cosas parecidas sino que, además, en muchos casos en nuestros países el Ministro de Justicia es también el Ministro de Seguridad Pública. Por lo tanto tiene la obligación de asistir a dos reuniones casi en el mismo año o dentro del mismo tiempo. Proponemos, entonces, limitar las reuniones ministeriales, disminuirlas sustantivamente en su extensión y fusionar aquellas que corresponde fusionar. Pero, sobre todo, aplicar el criterio que decía antes. Es decir, limitarlas a aquellas reuniones ministeriales que tienen que ver con las tareas que nuestras Cumbres le han asignado, en materia de desarrollo, a la OEA.

No quiero cansar más a los señores Representantes. Como he dicho, el texto lo tienen ustedes hace bastante tiempo. Hay un conjunto de medidas que ya estamos tomando en materia de implementación que corresponden a la Secretaría General, como pedir a las distintas secretarías de la OEA, la Secretaría de Derechos Humanos ya lo ha hecho; una reunión en que estaban los Ministros y los Embajadores, que cuente con un Plan Estratégico. También estamos desarrollando una reingeniería de los procesos de administración, focalizada en las áreas temáticas de las cuales estamos hablando.

Hemos ya tomado algunas decisiones relacionadas con la Comisión Interamericana de Puertos, con la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones. Estamos trabajando en nuestros proyectos de temporadas multianuales con algunos de los países donantes. Ya estamos tomando las primeras medidas para racionalizar las reuniones especializadas a las cuales me refería.

Y creo que esto es indispensable discutirlo aquí: el nuevo tema presupuestario, porque el nuevo tema presupuestario es un tema político, un tema del Consejo Permanente. Yo lamentaría mucho que esta discusión se haga, lo digo con todo respeto, dentro de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) porque vamos a tener nuevamente un tira y afloje. Que si le doy a la revista, no le doy a la CITEL. Que si le doy a la CITEL, no le doy a la revista. Cosa que nos ha causado ya bastante perjuicio en el último período.

Y aquí hay dos puntos que no hemos tratado y que yo creo que es necesario enfrentar. Primero el tema, ya conocido, de nuestra infraestructura, de los bienes de esta Organización, de los cuales esta Secretaría y este Consejo son responsables. Nosotros no tenemos suficientes fondos para restaurar nuestros edificios para hacerlos funcionar adecuadamente. Tenemos que racionalizar eso. No voy a reabrir aquí la discusión sobre si se mantiene o no se mantiene determinado edificio, si construimos o no construimos otro, qué hacemos con el Museo.

Entre paréntesis, el Museo también es historia patrimonial porque la colección de cuadros de este Museo es valiosísima. Y al parecer esto no fue considerado cuando se redujo el presupuesto en el último ejercicio. Pero tenemos que decidir qué es lo que hacemos con eso.

Todo esto significa, repito, decisiones bastante dolorosas porque si se quiere que el Museo se financie, como se dijo, con fondos externos, pues a los externos hay que darles algo también. Nosotros podemos asociarnos con universidades y con instituciones vinculadas con el arte para gestionar el Museo de la OEA, de manera que no le cueste dinero a esta Organización. Pero no podemos hacerlo pretendiendo que el Museo sea solamente nuestro y ellos no tengan nada que decir al respecto. Nosotros podemos buscar con distintos donantes o con distintos sectores del mundo privado formas de gestionar o manejar los edificios pero no podemos pretender tampoco que no se reconozca eso en ninguna parte.

El problema es que tenemos, señores Embajadores y señoras Embajadoras, que tomar algunas decisiones que siempre van a costar. Eliminar alguno de los mandatos más queridos va a costar. Refortalecer nuestros edificios nuevamente va a costar también. Pero a menos que haya una disposición para aumentar sustantivamente las cuotas, eso tenemos que hacerlo. Y a partir de la discusión general que nosotros vamos a hacer aquí, que yo espero que conduzca a buen puerto, vamos a empezar a hacer proposiciones concretas; nosotros esperamos una hoja de ruta, un plan de trabajo que esperamos que cuente con el apoyo de los países.

Tal vez mejor de lo que lo pueda decir yo lo dijo nuestro Embajador de El Salvador hace unos días, cuando dijo que ojalá no se de esta situación en que todos están dispuestos a que los demás cedan, pero no están dispuestos a ceder nada ellos. Porque eso es, no recuerdo como se llamaba, eso usted lo podrá recordar. Pero si todos nos sentamos aquí y decimos “para mi país las siguientes cuatro cosas son irrenunciables”, al final vamos a terminar con el mismo mandato del principio. Porque todos van a tener algo irrenunciable.

Respecto a las cuotas yo no creo, sinceramente, no veo ningún ánimo político para aumentar las cuotas más allá de lo que en algún momento sea necesario en función del aumento del costo de vida. Yo pido que realmente el tema del alza del costo, digamos, de los aumentos, incrementos del costo de vida de Naciones Unidas sea considerado nuevamente. Y además, en esa materia, de alguna manera en estos años hemos venido cumpliendo. No ha sido tan tremendo. No era cosa dramática, creo que esos aumentos van a existir. Pero no creo que vaya a haber disposición para un aumento de un 20% o 30% de las contribuciones de cada país, que sería lo que se necesitaría.

Por esa razón he propuesto una alternativa. He propuesto una alternativa en el documento y espero que también sea considerada. Porque esa alternativa nos permitiría contar en los próximos años con un pasar lo suficientemente tranquilo como para ir haciendo las reformas que proponemos. Yo espero que también eso sea discutido porque esto no puede ser solamente por la vía de los cortes. Tiene que ser también por la vía de los aportes y sobre los aportes son los países los que tienen que decidir en términos políticos.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Je vous remercie, Monsieur le Secrétaire général. J'offre maintenant la parole aux délégations qui souhaitent se prononcer sur ce sujet. Argentine, vous avez la parole.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

Señor Presidente, la Delegación argentina agradece las propuestas presentadas por el Secretario General y entiende que por la situación financiera y estructural de la OEA, es necesario tomar dichas propuestas con la mayor atención.

La definición del perfil de la OEA que propone el Secretario General dando prioridad a la democracia, derechos humanos, paz y seguridad, y desarrollo integral coincide con la estructura actual de la Organización y con las áreas de acción que la Argentina ha favorecido como tareas de la OEA.

Sin perjuicio de ello, la Delegación argentina entiende que el documento presentado podría ser complementado con mayor información a efectos de realizar una evaluación ponderada de las propuestas presentadas. En particular, la Argentina estima que sería útil profundizar sobre los siguientes aspectos:

Convendría conocer sobre la viabilidad financiera de los órganos a los cuales se les quiere retirar el financiamiento del Fondo Regular, como por ejemplo, la continuidad de sus programas y la protección de la colección de arte del Museo de las Américas, constituida por donaciones que hemos efectuado los Estados Miembros.

Como bien señaló el Secretario General, entendemos que debería evaluarse la situación financiera de la JID y del Colegio Interamericano de Defensa, en el marco del ejercicio de evaluación sobre el futuro de la misión y funciones de los instrumentos y componentes del sistema interamericano de defensa, de acuerdo con la propuesta argentina que se plasmó en la resolución AG/RES. 2632 (XLI-O/11).

Resultaría necesario conocer la capacidad de las Oficinas de la OEA en los Estados Miembros para llevar adelante aquellos programas cuya descentralización se propone y las consecuencias que ello podría tener en relación con la coherencia de la acción de la OEA.

En cuanto a la posibilidad de fusionar o escalonar algunas conferencias ministeriales, como la REMJA y la MISPA, cabe manifestar que ello requerirá de consultas internas correspondientes con los Ministerios involucrados.

Respecto de la medida que se propone para reagrupar fondos por país, área o programa, se estima prudente contar con una evaluación detallada que identifique todos los efectos de una medida como tal.

En relación a la propuesta de modificación de los porcentuales de la contribución de los miembros, la Argentina entiende que ello entrañaría la revisión de la metodología para el cálculo de la escala de cuotas para el financiamiento del Fondo Regular de la OEA. Cabe recordar que la OEA logró establecer dicha metodología luego de más de 20 años de esfuerzos y debates. Iniciar un nuevo ejercicio podría implicar la revisión de toda la metodología vigente. Además, *a priori*, la Argentina considera que reducir el aporte del principal Estado contribuyente no reducirá los eventuales problemas de liquidez que entrañaría una mora de ese país en el pago de sus contribuciones.

Asimismo, cabe señalar que es conveniente que los Estados Miembros, en el marco del Consejo Permanente, continúen considerando las propuestas y obtengan más información y detalle de las mismas.

Se señala la necesidad de que dicho ejercicio permanezca en el ámbito del Consejo Permanente, atendiendo a que este debate es de naturaleza política, como bien lo dijo hoy el Secretario General y no exclusivamente administrativo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Merci a la Délégation de l'Argentine. Nous passons la parole à la Délégation du Canada. Monsieur l'Ambassadeur, vous avez la parole.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

First of all, I'd like to thank the Secretary General for the preparation of this document. It comes at a very, very opportune time in the history of the Organization of American States, and when I look at the history of this organization, I think it's absolutely imperative that we seize the opportunity that is before us today to mount a credible and comprehensive reform plan that would recapture the relevance and importance of the OAS in the Hemisphere. The vision paper that has been offered to us this morning provides that opportunity, and it behooves all of us to take full advantage of this opening that has been put before us.

When we look at other multilateral organizations that have undergone reform, it's clear that they have focused on effectiveness, efficiency, and accountability. As we embark upon our own reform program here at the OAS, we can take advantage of the experiences of multilateral organizations that have gone through a similar process.

From conversations around this table, I think that there is broad agreement on the need to streamline and prioritize mandates. Secretary General, you referred to this specifically in your presentation this morning, and it's reflected clearly in the document. We believe that this is an excellent starting point for such a debate.

I would like to highlight, Mr. Chairman, that the issues raised in the paper are not new issues. We have discussed them in many different fora on many different occasions; in fact, they have been presented by the Secretary General and by the Board of External Auditors on numerous occasions. The problem has always been that we have never been able to move beyond the political debate into concrete actions to deal with these fundamental issues. Canada believes that we now have the opportunity, and we should come up with a clear strategy to move beyond the political discussion and toward concrete actions to reform the OAS.

I also think it important that we not neglect the work of the Working Group on the Review of OAS Programs, which has been in effect for the last two years and has achieved fundamental elements of success in looking at our budgets and identifying key issues. Any reform program that we mount should be based on the work undertaken by that working group of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).

Mr. Chairman, I'd like to offer two observations and two recommendations for a way forward.

My first observation deals with finances. It's clear that we're all under fiscal restraint, and it is highly unlikely—and you've highlighted this, Mr. Secretary General, in your report—that there is political appetite for new financial resources at this time. I agree with his assessment. So, the simple provision of new financial resources is not going to be sufficient to achieve the reforms that we want.

The second observation is that for any reform program to be successful, it requires the full commitment of the Secretariat, the Organization, and its member states, and it can only be achieved in a multi-year program. There are no quick, short-term fixes to the issues that are facing the OAS at this time.

I'd like to make two recommendations.

First, we need a comprehensive, multi-year reform plan for the OAS that deals with all of the issues that have been raised in the paper and others that are not identified in it. I propose that this reform plan be presented at the General Assembly session in Cochabamba in June of this year.

My second recommendation is on how we can obtain that reform plan. In your presentation, Mr. Secretary General, you said that this matter should be debated here at the Permanent Council. I would recommend that we instruct the CAAP, in particular the Working Group on the Review of OAS Programs, to prepare this reform plan; that the reform plan be prepared over the next three to four months; that it be considered by the CAAP and the Permanent Council; and that it be the subject of discussion at the General Assembly session in Cochabamba. This would launch the process of reform on a multi-year basis.

In conclusion, Mr. Chairman, I want to thank the Secretary General again for his report and to highlight its importance as a major milestone in the life of this organization. I would seriously challenge all of the member states around this table to take the report seriously and to work to make a reform plan that would benefit the OAS and our interests going forward.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Un grand merci à l'Ambassadeur du Canada. Maintenant la parole est à la Délégation du Mexique.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

La Delegación de México agradece al Secretario General por la presentación de su nota al Presidente del Consejo, con una propuesta de Visión Estratégica para nuestra Organización. Apreciamos el diagnóstico que el Secretario General ofrece en la introducción y en las consideraciones generales, tanto como las propuestas que somete a la consideración de este órgano político, y sus esfuerzos por conciliar su visión con los diversos enfoques y propuestas que se habían planteado en distintos momentos aquí y en otros órganos de la OEA.

México coincide con la identificación que hace el Secretario General de las misiones centrales de la Organización, los llamados pilares de la OEA: la conservación, el fortalecimiento, la defensa y expansión de la democracia; la defensa y promoción de los derechos humanos; la

preservación de la paz y la seguridad en todo el Hemisferio; y el desarrollo integral en todos nuestros países.

Pero la pregunta fundamental permanece: la Organización con la que contamos ¿está equipada para atender esas misiones centrales y así enfrentar mejor los retos que el siglo XXI presenta a nuestro hemisferio? Es decir, ¿qué tipo de Organización queremos?

La OEA es el único foro hemisférico y su agenda es amplia y abierta; los propósitos y principios de la Carta de Bogotá permanecen vigentes. El reto es dar a la OEA una nueva relevancia para la realidad actual del Hemisferio y eso requiere sumar esfuerzos, Estados Miembros y Secretaría, para ejercer un liderazgo colectivo y forjar juntos una verdadera agenda de convergencia hemisférica.

Existe hoy una enorme brecha entre los mandatos que hemos dado a la Organización y los recursos humanos y financieros que ponemos a su disposición para realizarlos. Convirtamos el dilema de la escasez de recursos en un círculo virtuoso en el que podamos lograr que aumentos en las contribuciones se aprueben sobre la base de mandatos de relevancia para el conjunto de la región. La cuestión es ponernos de acuerdo en los mandatos que realísticamente nuestra Organización puede y debe atender.

La Delegación de México ve en esta propuesta que hoy nos presenta el Secretario General una oportunidad que debemos aprovechar.

Primero, para dar orientaciones concretas a nuestros órganos técnicos –me refiero a la CAAP y a sus Grupos de Trabajo– sobre las propuestas específicas que nos presenta el Secretario General. Sobre ello abundaré más adelante.

Y segundo, para establecer una agenda de diálogo en este Consejo en materia de políticas en que los Estados Miembros y la Secretaría nos embarquemos, en un ejercicio conjunto, para enriquecer el diagnóstico y consolidar una sola visión estratégica que apunte hacia la relevancia de la OEA para el Hemisferio, rescatando aquello para lo que esta Organización es única y para lo que se nos ha vuelto indispensable e insustituible. Para ello respaldamos que el Consejo adopte un plan de reformas multianual que identifique los aspectos a ser abordados, fijando metas calendarizables. Este plan nos permitirá contar con una hoja de ruta para avanzar decididamente en la puesta en marcha de acciones necesarias y urgentes.

Necesitamos avanzar en la transformación de la OEA, convencidos de que la reforma no es un evento sino un proceso continuo; un ejercicio de alineamiento y coherencia de los mandatos con la visión estratégica de la Organización. México está listo, señor Presidente, para contribuir constructivamente y con perspectiva hemisférica a este diálogo que esperamos se inicie en breve.

Por lo pronto, en esta sesión, quisiera adelantar las reacciones iniciales de mi Gobierno a las propuestas del Secretario General relacionadas más con el día a día de la Organización. Desde una primera lectura podríamos agrupar las propuestas contenidas en la nota del Secretario Insulza en tres grandes rubros: las que tienen implicaciones directas en el Fondo Regular (manejo de los fondos regular y específicos); las que significan racionalización de recursos y reingeniería administrativa (descentralización de programas, racionalización de reuniones y políticas de recursos humanos); y cuotas.



En lo que respecta al primer grupo, la propuesta de retirar el subsidio del fondo regular a los organismos autónomos que se identifican en el documento requiere, en cada caso, de consultas al interior de nuestros ministerios para identificar la manera de cubrir los recursos que dejarían de provenir del Fondo Regular.

En lo que se refiere al segundo grupo, mi Delegación apoya las propuestas de descentralización de programas que presenta el Secretario General, a fin de que se analice qué programas pudieran ser descentralizados. En todo caso, estas propuestas deben ser complementadas con el plan para racionalizar y reducir el costo para el Fondo Regular de las operaciones de las Oficinas de Representación en los Estados Miembros; plan que debe ser presentado por la Secretaría General a más tardar el 30 de abril de este año, conforme al mandato de la Asamblea extraordinaria de octubre pasado.

Por otra parte, aunque México no estaría a favor de la fusión de los procesos de REMJA y MISPA, vería con buenos ojos que las reuniones de ambos mecanismos se celebren en la misma sede una después de la otra, cada una con su propia agenda, situación que permitiría un uso más eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales para su realización.

En referencia a las propuestas sobre las políticas de recursos humanos, mi Delegación observa que la reducción de los puestos de confianza a un 8% del total de la plantilla del personal de la OEA cumple con lo señalado en las Normas Generales.

Mi Delegación celebra, señor Presidente, las propuestas del Secretario General para la revisión de los sistemas de contratación y promoción de personal de la Secretaría General, las cuales se complementan con el plan de gestión de recursos humanos y sus modificaciones, presentadas a la CAAP en abril y en diciembre de 2011, respectivamente. La finalidad, coincidimos, debe ser implementar un sistema de administración de personal con mecanismos de evaluación del desempeño, que promuevan la excelencia del trabajo de los funcionarios y redunden en mayor certidumbre y reconocimiento a su esfuerzo.

Por lo que hace al tercer grupo de propuestas, relativo a cuotas, hemos indicado ya en el pasado que la escala de cuotas no puede ser revisada sin haber definido antes el tipo de organización que queremos. La solución no pasa por incrementos en las cuotas, derivados de ajustes automáticos o de redistribución de la escala, sino en ponernos de acuerdo primeramente en el tipo de organización que queremos.

Señor Presidente, durante los últimos meses se ha venido hablando de la urgente necesidad de redimensionar la Organización, racionalizar sus mandatos y eficientizar su operación. México coincide en la importancia de que se estructure el plan de reforma multianual, a que se ha hecho referencia antes, que integre y articule las propuestas y acciones que se han derivado tanto de la sesión extraordinaria de la Asamblea, como del propio Consejo Permanente a través de sus órganos técnicos como la CAAP y sus Grupos de Trabajo, como las propuestas que ahora presenta el Secretario General, en las que incluya además el análisis de mandatos y medidas concretas para evitar su proliferación.

México estima que el Consejo Permanente podría, como primer paso, encomendar a la CAAP que, con el apoyo e insumo de sus órganos técnicos, le presente una propuesta de estructuración de este plan de reforma, mismo que debería contener el recuento de acciones a realizar en el corto plazo.

El Consejo contaría así con elementos para aprobar ese plan y acordar acciones para su puesta en práctica.

Sin embargo, como lo dije al inicio de mi intervención, México considera que tenemos la responsabilidad ineludible de construir una visión que de rumbo al cotidiano quehacer de la Organización, oriente la adopción de mandatos acordes a las prioridades y recursos de la Organización, y sirva de marco para el trabajo de sus órganos técnicos, incluido el mencionado plan de reforma multianual.

Antes de concluir, señor Presidente, quisiera recordar lo expuesto por el Secretario General en este Consejo Permanente cuando abordó el problema de liquidez que sufrió la Organización recientemente, en el sentido de que este no se hubiera suscitado si hubiera contado con el Fondo de Reserva que establecen las Normas Generales. Y, en concordancia con el resolutivo de la sesión extraordinaria de la Asamblea de octubre pasado que establece el destino de los ahorros generados por las medidas de racionalización del gasto, México propone que los ahorros que se generen por la adopción de cualquier medida tendiente a racionalizar los gastos de la Organización sean destinados a reconstituir el Subfondo de Reserva.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Un grand merci à la Délégation du Mexique. La parole est à l'Ambassadeur du Paraguay.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Secretario General por la propuesta que nos ha presentado sobre una nueva Visión Estratégica, documento que fue distribuido a finales del año y hemos tenido oportunidad de revisar.

Habiendo escuchado al señor Embajador de Canadá y también lo expresado por la Delegación de México, yo podría decir simplemente que estoy de acuerdo con todo lo que han dicho, y no decir más nada. Pero me veo obligado a hacer algunos comentarios y voy a comenzar por decir que yo quiero darle un aspecto positivo a este diálogo que estamos teniendo en este momento sobre una nueva Visión Estratégica, mirar con optimismo a nuestra Organización.

El año pasado hemos tenido dos temas principalísimos, que fueron el aniversario de la Carta Democrática y un profundo análisis que hemos hecho sobre derechos humanos. Y de ambos hemos salido, yo creo que satisfechos por lo que la Organización hace y lo que puede hacer. Y hemos logrado consensos. Eso es importante.

De la misma manera, la propuesta que usted nos hace sobre los ejes principales, es sobre los que coincidimos todos. Efectivamente, la suma de mandatos que tenemos es excesiva. Tendríamos que racionalizar nosotros mismos cuáles son nuestros objetivos para poder tener, en consecuencia, un presupuesto que lo haga posible.

Tenemos que tener esta Visión Estratégica que usted nos invita a debatir. Y en eso, al principio dije que estoy de acuerdo con el Embajador del Canadá, estoy de acuerdo que en el ámbito

de la CAAP se cree un grupo que haga ese estudio y acompañe esta visión y nos la traiga al Consejo, porque si vamos a discutir entre los 34 acá van a ser una serie de discursos y no vamos a llegar; probablemente no vamos a concretar nada. Vamos a seguir en las mismas.

Pero a través de la CAAP –o que si alguien quiere crear otro grupo, bueno puede ser otro grupo– pero creo que la CAAP es el grupo adecuado ya que está trabajando eso del presupuesto y no se puede trabajar sin un programa, si no se tiene un presupuesto. Ese es el lugar adecuado para discutir todos estos temas.

Con respecto a que hay organizaciones, organismos que se reúnen acá y que no nos corresponden, en realidad, nosotros coincidimos plenamente. Es el mismo ejercicio que hemos hecho muchos de nosotros en nuestra Cancillería, que hemos encontrado que la cuota de OMS no debe ser pagada por el Ministerio de Relaciones Exteriores sino por el Ministerio de Salud. De la misma manera, yo creo que este ejercicio podemos hacerlo.

Se ha dicho que tenemos que consultar con nuestra Cancillería. Y, si, es forzoso, y podemos proponer no solamente consultar sino proponer que lo hagan así. Creemos que tenemos que cumplir con el compromiso que tenemos con la Junta Interamericana y está dentro de nuestra estructura ver qué se puede hacer con el Instituto del Niño, como usted bien señaló, se reúnen los responsables y es, además, una figura nueva. Hace diez años no había ministerios de la niñez. En muchos de nuestros países hoy sí lo hay y se reúnen tanto a nivel de OEA, MERCOSUR, UNASUR, CELADE, probablemente. Bueno, los ministerios de la niñez existen y tienen sus propios fondos. Creo que podrían ayudar al financiamiento de nuestras actividades. Los demás, yo creo que no, que cada uno tendría que buscar la forma de descargar esos cargos, que valga la redundancia, descargar un poco el presupuesto de la OEA.

Creemos que tenemos exceso de reuniones, Secretario, y las cosas suceden a veces imprevistamente. Ayer mismo se resolvió que unas reuniones que estaban programadas para realizarse en Colombia se realicen acá. Quiere decir que va a haber un costo adicional. No se de qué rubro saldrá. No sé si Colombia va a tener que pagar la reunión acá, o cómo se hace, pero la decisión fue traerla nuevamente a Washington.

En materia de recursos humanos me he extendido en ese sentido en la CAAP y he sido bien recibido y mal recibido porque hice una defensa de los cargos de confianza y mencioné, no con el deseo de hacer, presentarme como alguien que ya fue Secretario General de otra institución. Pero es una realidad, yo fui Secretario General y tenía cargos de confianza. Lo que sí es cierto es que la CAAP de mi propia organización me limitaba permanentemente a un número y yo no me podía salir de ello. Pero uno necesita tenerlos.

Hablábamos ahí en la CAAP de la manera que se ingresa a nuestra Organización y es que mucha gente de nuestros países quiere ingresar a la OEA, aún cuando la OEA es la peor pagada de todos los organismos internacionales, dicen. Pero, lo mismo, quieren entrar acá. Y bueno, vienen, son pasantes y luego tienen un contrato temporal y después ingresan.

Entonces, eso hay que, a lo mejor, como decía el Presidente de la CAAP, probablemente buscar la manera de que los pasantes hagan un examen previo también. O sea, que haya un concurso para ser pasante. Y está bien. Porque hay gente que invierte para venir acá a prepararse. Y lo que queremos es tener personal bueno. Y para el personal estable, nadie quiere que el personal se vaya.

Pero una vez que cumplan sus años de servicio, hay maneras, si se van muy bien, también tengo entendido. Así que el tema de recursos humanos es muy delicado. Es muy fácil contratar y es muy difícil descontratar.

Entonces, compartimos los problemas que tiene la Secretaría General, problema que tenemos todos nosotros a ayudar a que el presupuesto sea un presupuesto que refleje los objetivos que nos tracemos nuestra Visión Estratégica. Porque, si no, seguiremos leyendo en los periódicos hacia dónde va la OEA, qué hace la OEA, de qué sirve la OEA. Y nosotros, que estamos acá, por lo menos, tenemos que ver positivamente que la OEA sirve, que la OEA tiene condiciones de hacer muchas cosas. Pero lo que pasa es que nos han cargado con demasiados mandatos, que tenemos que racionalizarlos y ser nosotros mismos los que lo hagamos. Porque, o si no, vendrá gente de afuera a decirnos qué tenemos que hacer.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Un grand merci à l'Ambassadeur du Paraguay. Nous passons la parole à l'Ambassadeur de la Colombie.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

Antes de referirme al tema, quiero decirle al Embajador de Paraguay, para su tranquilidad, que la reunión del GRIC en dos semanas se hará en Cartagena, como estaba prevista desde el principio, y que la logística de esas reuniones, las que se hacen aquí en Washington como las que se hacen en Colombia, las financia el país sede, que es Colombia.

Presidente, Colombia quiere señalar que recibe de manera muy positiva la presentación del Secretario General sobre una nueva Visión Estratégica de la OEA. Creemos que abre una discusión sobre un tema del cual se ha venido hablando hace algún tiempo, y que es absolutamente fundamental que lo que allí se ha propuesto por el Secretario se discuta ampliamente, a profundidad, y esto nos lleve a conclusiones y a decisiones. Vemos que muchas de las ideas que se han propuesto recientemente están allí incluidas y otras más en un sentido muy constructivo. Y creo que la discusión y el diálogo nos permitirán avanzar. La urgencia del tiempo lo requiere. Estamos en un continente con 900 millones de habitantes, 900 millones de personas que están esperando una Organización que corresponda al tiempo, al siglo XXI.

Desde cuando esta Organización y su predecesora nacieron aquí en esta ciudad, hace 122 años, se realizó la Primera Conferencia Panamericana el 2 de octubre de 1889 y se fue dando una transformación de acuerdo con la época hasta llegar a la Novena Conferencia que se realizó en Bogotá en 1948, cuando se dio la transformación en la OEA.

Pero durante esos primeros 59 años se hicieron no solo 9 conferencias, sino que se acordaron varios de los tratados que todavía rigen entre nosotros y quedaron varias de las instituciones que hoy siguen funcionando entre nosotros. Eso muestra que hay un legado importante, aunque muchas de ellas requieren modernización. Varias de las instituciones y varios de los tratados que rigen las relaciones entre los países de las Américas nacieron de esos primeros 59 años entre 1889 y 1948, desde la Primera Conferencia pasando por la Unión de Repúblicas Panamericanas y la Unión Panamericana.

Es más, hace un año y medio conmemoramos o celebramos los cien años de este edificio entregado a esta Organización por su predecesora en 1910. Y de 1948 habremos tenido también varios ajustes y cíclicamente pasamos por sube y baja, porque corresponde a lo que se discute en el Continente. Por lo tanto, saludamos muy especialmente esto y Colombia quiere resaltar tres puntos fundamentales: 1) el foco, 2) la simplificación y 3) la concentración en resultados.

Primero sobre el foco. Coincidimos con lo que aquí se ha dicho, los pilares fundamentales de la OEA tienen que congregarnos y eso significa de manera práctica lo siguiente. Número 1, que debe ser el Fondo Regular de la OEA, debe estar concentrado en los focos fundamentales. Y hoy no es así. Uno de los focos fundamentales, por ejemplo, es el fortalecimiento de la democracia y las misiones electorales. Las misiones electorales no están financiadas con recursos del fondo regular de la OEA o nuestro sistema interamericano de derechos humanos está financiado en un 50% por actores externos o por recursos provenientes del fondo no regular.

Por lo tanto, la primera consecuencia clara de concentrarnos en los cuatro pilares o focos fundamentales significa que la destinación fundamental de los fondos regulares tiene que ser a esos pilares.

Y la segunda es la priorización de mandatos, trabajo que hemos venido adelantando pero que hay que concluir y que significa, fundamentalmente, concentrarse en aquellos mandatos que corresponden a los cuatro focos o pilares de la OEA y el resto, o que lo hagan otros o hacerlos en mucho menor escala o hacerlos cuando los cuatro pilares fundamentales estén cubiertos.

Después del foco, el segundo tema es la simplificación. Es claro que se requiere una arquitectura institucional más sencilla que aproveche las nuevas tecnologías, que disminuya la cantidad de reuniones y que sea más eficiente y más efectiva. Y eso pasa por varios de los temas que ha mencionado el Secretario, como por las debidas consultas con las autoridades correspondientes, obviamente.

Espaciar, por ejemplo, las nuevas reuniones ministeriales a cada tres años, pueden ser más o pueden ser menos, pero la idea es muy clara. Utilizar mucho más las tecnologías de la información para todas las reuniones que se hacen y que obviamente se hagan a tiempo, puntualmente, y no se utilice más del tiempo requerido. Y lograr además que la propia arquitectura al interior de la Organización aclare papeles para que no haya duplicidades.

Por ejemplo, tenemos un papel importante, fundamental, con la Secretaria de Seguridad Multidimensional pero aún no hemos podido lograr claramente definir el papel de la Junta Interamericana de Defensa que ha cumplido un papel histórico significativo. Pero allí hay duplicidades. No solo discusiones desde el punto de vista de la Casa del Soldado o el presupuesto, sino cómo pueden jugar mejor en la arquitectura de cooperación. Y eso pasa por la diferencia en que la OEA mientras tiene 35 Estados, 34 activos, la Junta Interamericana de Defensa tiene 27. Y eso pasa con otras de las organizaciones del sistema.

Pero también la simplificación puede pasar por ver la experiencia exitosa de agencias de Naciones Unidas en el Continente, que en vez de estar duplicadas, se han unificado en una sola. El ejemplo claro es el de la Organización Panamericana de la Salud, que es al mismo tiempo el brazo de Naciones Unidas en materia de salud en el Continente. Y tenemos al menos seis instituciones de

Naciones Unidas actuando en todo el Continente y seis paralelas de la organización americana del Continente.

Bien vale la pena que en ese marco de una simplificación de la arquitectura, veamos en la discusión con nuestros Gobiernos y las autoridades correspondientes si vale la pena avanzar en esa simplificación para que esas seis organizaciones paralelas que están en el sistema interamericano puedan convertirse en el brazo de Naciones Unidas, como lo ha hecho OPS, y así disminuimos las cuotas, concentramos las acciones y en vez de tener la institución de Naciones Unidas y de la OEA, tenemos una sola como el caso de la OPS que es el brazo del sistema interamericano y, al mismo tiempo, el brazo de Naciones Unidas. Y así como esa hay otras ideas, todas las cuales queremos discutir y avanzar en ellas.

Y el tercer tema allí mencionado es el de resultados. Es medir, es tener indicadores, es incluir elementos de gerencia. No solo en la coordinación de nuestras agencias sino al interior de la propia Organización. Todo lo que allí se haga es bienvenido.

Por eso, al esperar que esta discusión produzca frutos rápidos para que sea la OEA del siglo XXI la que sale ahora y le respondamos a los 900 millones de ciudadanos y ciudadanas de las Américas, creemos que lo que viene a continuación es lo que aquí se ha propuesto: un plan que responda al qué, al cómo, al cuándo, al quién y al cuánto.

Ya tenemos muchos qué. Aquí en el documento del Secretario General y en lo que aquí se ha mencionado tenemos mucha claridad sobre los qué. Se han señalado algunos cómo y es clave que hay varios cómo. Pero un plan de acción, y creo que es el producto de esta discusión y lo que debe liderar el Secretario, debe incluir el cuándo, los tiempos, el quiénes y cuántos. Y obviamente ese plan que debe tener el qué –ya parte del cual tenemos–, que debe tener los cómo –parte lo tenemos–, que debe tener los cuándo, los quiénes y los cuántos –que no los tenemos todavía con claridad– requiere coordinación y secuencia.

Colombia se suma a esta tarea, participará muy activamente y esperamos que el plan que podamos desarrollar en un esfuerzo de diálogo continuado nos permita tener una Organización que responda a las exigencias del siglo XXI y a las comunidades de las Américas y que se concentre en los cuatro focos o pilares de la Organización. Que simplifique la Organización, que la haga más eficiente y que además permita actuar con base en logros y en resultados, y en una buena gerencia.

Gracias, Secretario; gracias, Presidente; y gracias, colegas.

El PRESIDENTE: Un grand merci à l'Ambassadeur de la Colombie. La parole est à l'Ambassadrice des États-Unis d'Amérique.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Secretary General, our delegation wishes to thank you for presenting us the Strategic Vision for the Organization of American States. We believe it is a thoughtful contribution to the debate on the role of this organization.

Mr. Chairman, it is certainly crucial that we address the serious financial situation of the OAS as it affects all of the functions of the OAS and all of our plans for its future. However, as we have repeatedly stated, we also need to focus on immediate austerity measures. Of course, just as is done in other international organizations, we have to implement transparent human resource and operational practices; otherwise, it will be very difficult to expect our governments and our donors to increase resources to the Organization.

I will highlight two topics that can be addressed now to bring about immediate operational savings.

The first is a human resource policy. Moving forward, we clearly need to reassess the Organization's human resource policy in order to modify, if necessary, the General Standards to Govern the Operations of the General Secretariat and the Staff Rules; amend discrepancies between rules and actual practice; and align these rules with a merit-based career service with proper work incentives, performance evaluations, career advancements, and work force development.

But the pressing issue at this moment is reducing the number of trust positions to a maximum of 8 percent of the Organization's total staff, as stipulated in the General Standards. Adjusting the number of trust positions to 8 percent would result in a savings hovering around three million dollars, and this entails terminating trust position exceeding the 8 percent, not just changing positions to regular staff contracts or any kind of other contracts. It simply would not be fair or transparent if trust positions were converted to career service positions if the incumbent was not formally part of the OAS career track or did not go through the same process to be hired; that is, competition.

As we proceed in reducing trust positions to the 8 percent limit, member states should also know the criteria used by the Department of Human Resources. We want this process to be fair, strategic, and transparent.

Regarding the rationalization of specialized meetings, the U.S. Mission is supportive of planning specialized meetings in a most cost-effective and efficient manner, using all available technologies. Ministerials should be held every three years, and there should be one preparatory meeting for each ministerial.

We should also assess whether certain specialized meetings can be merged. We agree, for example, that the Meetings of Ministers Responsible for Public Security in the Americas (MISPA) and the Meetings of Ministers of Justice or Other Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA) should be held back to back, but we note that these are actions that will not immediately produce operational cost reductions.

Allow me also to comment on two topics that were included in your vision. One is the issue of quotas. We would like to clarify that what was presented regarding member states' quotas is not a U.S. Government proposal. Nonetheless, we must all engage in a serious, thoughtful, and productive discussion to agree on ways for member states to develop a system that is not so dependent on a large contributor.

Exploring alternatives to manage regular and specific funds is an important recommendation but is a long-term measure. Requesting autonomous agencies to perform their responsibilities without regular and/or specific funds overlooks the value added that agencies, such as the Inter-

American Telecommunication Commission (CITEL) and the Inter-American Defense Board (IADB), provide to this organization. Additionally, the cost savings resulting from these recommendations are minimal to the contributions that these agencies offer to the region.

In conclusion, Mr. Secretary General, there is a lot of work ahead of us, but it can be done if we commit to working together, this Council and yourself.

In an effort to begin taking immediate actions to stabilize the Organization's financial health, the United States requests that the following be included in the upcoming agenda of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP):

1. A detailed trust position reduction strategy, including the criterion used by the Department of Human Resources;
2. Annual portfolio presentations by staff in positions of trust;
3. An exhaustive review of the General Standards and Staff Rules, and their implementation; and finally,
4. The creation of an ombudsman position.

We look forward to working with you and the members of this Council as we move forward on these strategies.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Un grand merci à Madame l'Ambassadrice des États-Unis. La parole est à la Délégation du Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Agradecemos la presentación del Secretario General. Nosotros coincidimos en la necesidad de contar con una visión estratégica de la OEA. Este es un asunto sobre el que hemos estado conversando desde hace algún tiempo y coincidimos en la necesidad de trabajar una propuesta, un plan, que refleje esa visión estratégica sobre la base de la propuesta del Secretario General y otros elementos que se puedan recibir.

A nosotros se nos está ocurriendo una propuesta un poco pensando en lo que señalaba el Embajador de Colombia, de concentrarnos en resultados. Tal vez convendría hacer una pausa de un año, en el cual después de la Asamblea de Cochabamba nos planteáramos no Asamblea en el 2013, no más reuniones durante todo el período que va entre el fin de la Asamblea de Cochabamba y junio del año que viene y concentrar este año –salvo por supuesto de actividades muy importantes y estrictamente necesarias y algunas de las cuales podrían apoyarse inclusive en las tecnologías de información y comunicación– concentrarnos durante ese año en la Organización a discutir esa visión estratégica, a trabajar en esa visión estratégica, porque de lo contrario caeríamos siempre en el mismo problema: que tantas reuniones, tantas actividades, no permiten una concentración especialmente de los Representantes Permanentes que son básicos en esta discusión.

Entonces es una propuesta que presentamos a la consideración de la Sala, dado que nos parece que la Organización requiere esta pausa. Gracias.



El PRESIDENTE: Un grand merci à la Délégation du Venezuela. La parole est à l'Ambassadeur du Pérou.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Por su intermedio, en primer lugar, agradecer a la Secretaría General la elaboración y presentación de este documento para una Visión Estratégica que nos permite contar con propuestas para enfrentar lo que consideramos una crisis financiera estructural en la Organización de los Estados Americanos, lo que consideramos constituye una cuestión de la mayor importancia para la viabilidad y la sostenibilidad del sistema.

A riesgo de resultar reiterativos consideramos, sin embargo, que la trascendencia del tema nos lleva a insistir en algunos puntos que han sido abordados por otras delegaciones también. O sea, en este sentido, el Perú reitera su compromiso con los objetivos fundamentales contenidos principalmente en el artículo 2 de la Carta referidos a democracia, seguridad, derechos humanos y desarrollo, y que la Organización de Estados Americanos es el instrumento político por excelencia para el logro de tales objetivos y todo lo que está contenido e involucrado en cada uno de ellos.

En esa perspectiva, mi Delegación considera que este documento que tiene estas propuestas constituye en términos generales una herramienta muy útil para hacer frente a esta tarea urgente y vamos entonces a participar también muy activamente en este proceso.

En términos sustantivos coincidimos con lo señalado en la propuesta respecto de la necesidad de concentrar las tareas de la Organización en aquellas actividades que están directamente vinculadas a esos objetivos esenciales. Concentrar las tareas y la actuación de la Organización supone también concentrar entonces la aplicación de los recursos, buscando participar sobre todo en aquello en lo cual la Organización pueda aportar un valor agregado. Con recursos escasos se hace indispensable una distribución también más justa, más equitativa y, por supuesto, priorizada.

Lo anterior tiene que estar complementado de un redimensionamiento de la Secretaría que supone, entre otras medidas, políticas de recursos humanos que atiendan a institucionalizar el plan de carrera sobre la base de criterios de méritos y de evaluación de desempeño, pero también determinando cuáles son las necesidades reales de personal en esta Organización en un nuevo marco institucional.

Señor Presidente, mi Delegación coincide en la necesidad de que se evite duplicar esfuerzos por lo que se requiere identificar y articular con otros organismos que pueden trabajar asociadamente con la Organización en temas que resultan de común interés y de esa manera también se podrá facilitar la centralización en el manejo de fondos específicos y la racionalización del número de reuniones especializadas.

Estamos, de la misma manera, animados a revisar detenidamente las sugerencias que se refieren a que el funcionamiento de los organismos autónomos de la Organización sea asumida por los propios países, así como la propuesta de descentralización de programas.

Al margen de todo esto, merece sí un estudio más detenido y de más discusión la propuesta sobre el incremento de las cuotas de los Estados Miembros, particularmente el aumento del

mecanismo automático. O sea, consideramos que es potestad de los países analizar y considerar en cada oportunidad tales incrementos.

Señor Presidente, agradecemos nuevamente la propuesta formulada por la Secretaría General y reiteramos nuestra mayor disposición para participar en su definición e implementación. Contamos y estamos convencidos del compromiso de la Secretaría de llevar a cabo una gestión administrativa y financiera austera y eficiente que contribuya a superar las actuales dificultades y garantizar un futuro promisorio para la Organización y los puestos que han fijado en ella sus más altas expectativas.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Un grand merci a l'Ambassadeur du Pérou. La parole est à l'Ambassadrice du Suriname.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Thank you, Mr. Chair.

On behalf of the Caribbean Community (CARICOM) member states, I wish to thank the Secretary General for his presentation of the "Strategic Vision of the OAS," whereby ideas and proposals related to the core tasks of the Organization of American States have been presented in an effort to rationalize the Regular Fund budget to the present-day realities and the common interests of the member states. This presentation, Mr. Chairman, is rather timely and relevant, given the current financial challenges of the Organization.

CARICOM member states take the responsibility of embracing required changes seriously, and we are generally supportive of the vision, as outlined in the document presented by the Secretary General.

Mr. Chair, CARICOM member states would like to make the following preliminary observations.

We believe that the core mission and values of the OAS are sufficiently stipulated in the Organization's Charter and other basic documents, and their overarching relevance is captured in the Secretary General's document.

While CARICOM member states recognize that some of the institutional and budgetary constraints in relation to the existing mandates have been pointed out in the Secretary General's "Strategic Vision," we are of the view that it should entail a more detailed and long-term perspective on the mission, values, and vision of the OAS. In addition, the "Strategic Vision" must, at the very least, cover goals, objectives, performance measures, and strategic initiatives.

Furthermore, it is our understanding that a strategic plan must have focused intentions, platformed on implementable and tactical outcomes. After all, one description of a strategic planning process involves "linking and aligning a number of directional decisions for an organization," and although these directional decisions are prefaced by the past, they must also be oriented to making the Organization more viable in the future. Clearly, our debates over the past months have confirmed that this is a good time to decide on the broad strategic direction of our organization.

We believe that strategic goals are not expected to remain static. They are derived from the international agenda and are therefore a reflection of global, regional, and national environments and circumstances. A meaningful OAS strategic plan should be framed in such a manner that it fulfils its regional purpose in the context of consensual national interests.

Mr. Chairman, the growing economic and social dynamism of the Hemisphere presents us with an excellent opportunity to realize the goals of the Western Hemisphere; namely, eliminating poverty, reducing inequality and marginalization, ensuring citizen security, and realizing integral development. This would imply that specific hemispheric and subregional issues should be the cornerstone for a list of priorities which, in turn, should be the basis for acquiring future mandates, and, consequently, form the basis for future budgets. We believe that goals should be modified or tempered on the basis of resources available or accessible to the Organization.

It is recommended that available and potential financial resources be allocated through appropriate reviews of relevant working programs and/or activities of OAS departments. It is also recommended that departments and technical areas of the OAS formulate specific work programs that are grounded on agreed mandates, and envisaged objectives should be pursued during a specific period, usually between three and five years.

Mr. Chair, we believe that mandates must be covered in the strategic plan and should relate to specific activities that are meant to realize the objectives of the Organization, such as ongoing and new initiatives to be funded in the operational period. This is probably the best way to interpret the pending exercise on mandates. CARICOM member states are of the opinion that mandates that are crucial for the implementation of organizational goals should be considered, while those outside that realm should be realistically revisited.

Mr. Chair, CARICOM member states are also of the opinion that the strategic planning exercise presents an excellent opportunity for countries and regions to negotiate priority interests within the plan. The Caribbean has several strategic areas of interest; namely, integral development, scholarships, security, trade, communications, infrastructure, food security, and energy. But how do we sufficiently reflect these areas of interest in the operational priorities, while recognizing and supporting the needs of other regions? The strategic plan ought to relate to these imperatives.

The need for a strategic plan is urgent, and we would like to call upon the Secretary General to present a plan along the traditional strategic planning lines.

Mr. Chair, in further considering the "Strategic Vision" as presented, CARICOM member states deem the following observation as critical:

- Maintaining the association between the Pan American Development Foundation (PADF) and the OAS, bearing in mind its relevance to Haiti; and
- The need for clarification of the proposed centralization through specific funds.

Mr. Chairman, rest assured that CARICOM member states have taken note of the proposals outlined in the document, and as a caucus, we will give it the full consideration and discussion it deserves. As such, we will engage in consultations with our governments. We look forward to

discussing the “Strategic Vision of the OAS” in further detail with the wider OAS family in the upcoming months.

I thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Madame l’Ambassadrice de Suriname. La parole pour un instant est à l’Ambassadeur de Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente, señor Secretario General. Veo que se ha ido.

En primer lugar, quiero felicitar al Presidente del Consejo Permanente de nuestra Organización, al Embajador de Haití, por la iniciativa que ha tomado y que ha recibido el apoyo nuestro y de varias otras Misiones de promover una reunión en Washington de los representantes de los parlamentos de nuestros países, invitación que me parece sumamente apropiada, ya que aquí somos representantes del ejecutivo, no del legislativo, para involucrar a nuestros órganos legislativos para ser parte de este organismo, que al final de cuentas tira tantas líneas en materia de legislación continental. Solamente le recomendé que invitásemos a representantes de los partidos oficiales que son los que presiden los organismos, por lo general, no así el caso de Costa Rica, pero si también que se haga presente la oposición para que haya un balance.

Quiero también felicitar al último párrafo de este informe del Secretario General, porque dice algo que muchos de nosotros no hemos sentido. Dice, “en suma los destinos de la Organización están en manos, como es natural, de sus dueños”.

Nosotros somos los dueños de la Organización aunque en muchas ocasiones hemos pensado lo contrario. Quizás ahora somos los dueños porque, pienso yo, o diré algunos, estamos en la época de las vacas flacas y cuando eran las épocas de las vacas gordas no se consideraba así. Como, por ejemplo, cuando se hizo la contratación de más de medio millón de dólares de la firma Latinobarómetro para unas encuestas que aquí prácticamente nadie conoce.

En segundo lugar, estamos de acuerdo con Argentina que dice que no se especifica cuáles son los recortes que hay que hacer si vamos a apoyar los cuatro baluartes de nuestra Organización: democracia –quizás allí estaba incluido lo de Latinobarómetro, que quiero decir que todavía no he recibido la información que llevo tantos meses pidiéndola– derechos humanos, paz y seguridad, y desarrollo integral.

Regresando a esto de los dueños, recuerdo cuando fuimos el Embajador Presidente de la CAAP, John Beale, este servidor, un representante del Secretario General y el Secretario Anderson a discutir las preguntas que hacían falta de los informes –que vuelvo y repito no han sido contestadas, algunas de las cuales ayer se las envié a ustedes. Y el señor Anderson, cuando se le preguntó por qué aquí no había un inspector independiente, el Embajador Beale le dijo “pero en todas las empresas privadas hay un inspector, un auditor externo”. Dice, “pero esto no es una empresa privada”.

Pero ahora somos los dueños, y los dueños en una empresa son los accionistas. Así que, yo creo que ese tema no se ha tocado en el informe del Secretario General, la necesidad que aquí se tiene de que haya un auditor externo que reporte al Consejo Permanente y no como es actualmente que

reporta a la Secretaría General y la Secretaría General le hace caso, no le hace caso, lo ignora o no lo ignora.

Me refiero también a la política de recursos humanos, que también tocó la Embajadora de Estados Unidos cuando dice que en el informe el objetivo central de la política de recursos humanos será la institucionalización de un servicio de carrera sobre la base del mérito, con reglas de juego claras y definidas y con mecanismos de promoción que promuevan la excelencia del trabajo de los funcionarios. Para ello se está procediendo a la reducción de los puestos de confianza a un máximo del 8% del total de la planta del personal de la Organización. Quiero advertir que como funcionario que he sido de mando y jurisdicción, como alcalde de ciudad, en cierta forma como Embajador aquí, y como diputado, uno necesita personal de confianza, pero un personal de confianza ajustado a las necesidades y ajustado a las circunstancias de cada caso. No lo que aquí ocurre.

Veo con buenos ojos que el Secretario General plantee quiénes deben ser los funcionarios de confianza, los Secretarios, los Jefes de Gabinete del Secretario General y del Secretario General Adjunto, etcétera. Y que se revisarán los sistemas de contratación y promoción del personal de la Secretaría, respetando los derechos adquiridos para corregir las distorsiones provocadas en las oportunidades de carrera de los funcionarios derivadas de reglas de contratación diferentes para distintos tipos de financiamiento. Evaluación por desempeño, me parece excelente.

Sin embargo, como bien mencionó la Embajadora de los Estados Unidos, hace cuatro días el Comité de Personal de la Asociación del Personal de la Organización de los Estados Americanos, a quienes pareciera que nadie escucha aquí, nos dice que la propuesta del Secretario General de convertir cargos de confianza en puestos de planta, contratos a término fijo, agudiza el déficit presupuestario, a la vez que resulta discriminatoria para los funcionarios de planta. O sea, que están o pretenden reducir, porque esto dice que tenía efecto ayer, pretenden reducir la lista de funcionarios de confianza pasándolos a funcionarios de planta donde no va a haber ningún tipo de revisión de los réditos, donde no va a haber evaluación, donde no va a haber concurso, y esto me parece que contradice por completo lo que nos acaba de decir el Secretario General.

Entonces, yo esto quiero preguntárselo al Secretario General para que me lo conteste directamente, si esto que acaba de decir la Embajadora de los Estados Unidos y lo que señalan los funcionarios de la OEA va a ocurrir, de convertir cargos de confianza en puestos de planta. Según ellos se incrementan los costos de la Organización, me imagino. Por aquello de que funcionarios de confianza que ganan, un P5 que gana \$10,000 cuando lo pasan a funcionario de planta no lo van a bajar al puesto P5 más bajo sino lo ponen en el puesto P5 más alto, o sea que le dejan el salario. Y ¿qué pasa con los demás? ¿Qué aliento les estamos dando? ¿Estamos fomentando lo que aquí se dice evaluación por desempeño o estamos haciendo totalmente otra cosa?

Yo creo que esto nos debe llevar a la reflexión, estimados colegas. Porque una cosa es lo que aquí se escribe en estos informes, y otra cosa es lo que se está haciendo, a mi juicio contraviniendo lo que este Consejo Permanente ha estado planteando. Nosotros no podemos mantener una Organización cuando el personal que trabaja en ella está lleno de frustraciones, está preocupado de que lo vayan a destituir, existe un ambiente de desasosiego y eso no creo que en nada le favorezca a esta Organización.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Merci à l'Ambassadeur de Panama. Nous passons la parole à la Délégation de l'Uruguay.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación recibe con beneplácito esta Visión Estratégica General, proporcionada por el señor Secretario General de esta Organización. Prácticamente todos los conceptos nos eran familiares. Ya conocemos el pensamiento del señor Secretario General, más justamente el representante que habla integró asiduamente la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, muchos de estos temas fueron discutidos y se siguen discutiendo en la misma. Por lo tanto, en general, no nos son ajenos.

Pero este documento se titula Nueva Visión Estratégica de la OEA. Son una serie de pautas generales que compartimos. Volvemos a repetir, no vamos a entrar en detalles sobre cada uno de los capítulos porque ya muchas de las delegaciones lo han hecho, pero es un documento que necesita ser bajado a tierra. Necesitamos aterrizarlo para que operativamente y en forma efectiva lo que se plantea acá, que es muy compatible, pueda llegar a algo. Necesitamos, como se ha dicho, una hoja de ruta, un plan operativo estratégico, para poner todas estas consideraciones que acá se ponen en la práctica y que resulten un producto efectivo en el bien de la Organización y el de nuestros países. ¿Cómo hacer eso? Nosotros pensamos que el mejor modo es justamente que este Consejo mandate a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios para que a través de la misma y de su grupo de trabajo encaren esta tarea de proporcionarnos este plan operativo estratégico.

No va a ser un asunto fácil. Hay necesidad de consultar con nuestros Gobiernos, y dentro de nuestros países, con otras agencias e instituciones acerca de muchas cosas. Acá, por ejemplo, se está planteando la reducción, el quite de fondos de la Junta Interamericana, del Colegio Interamericano, el congelamiento de los fondos del Instituto del Niño, quitar los fondos al Museo de las Américas. Son cosas que pueden parecer muy drásticas, puede ser que sea conveniente y necesario hacerla, pero ello evidentemente va a tener que determinar un proceso de consultas con nuestros Gobiernos y en el interior de nuestros Gobiernos para ver a qué se puede arribar en esto. Eso evidentemente va a ser un proceso muy cuidadoso y quizás un poco lento.

No sé si estamos bien de tiempo como para tenerlo pronto para Cochabamba. Lo intentaríamos. Pero no nos parece mal y merecería estudiarse con más detención la propuesta que hizo la Delegación colega de Venezuela, en el sentido de que esta Organización se dé un espacio luego de la Asamblea de Cochabamba de un año por lo menos para que podamos concentrarnos en el interior de nosotros mismos, de esta Organización misma y estudiar con detención estos temas que son tan vitales para la vivencia misma de la Organización y no estar apretados, no yendo siempre contra el reloj de las asambleas y las reuniones que se programan.

En el mismo sentido, compartimos acá, en el capítulo de racionalización de reuniones especializadas, que estas reuniones ministeriales de Ministros de Defensa, las de Ministros del Interior, las de los Procuradores de Justicia, se realicen cada tres años. No es necesario que lo hagan en menos. La fusión de las reuniones de la MISPA y la REMJA no estamos seguros si pudiera ser conveniente, porque si bien muchos temas son comunes, hay otros que no. Pero esto justamente es lo que se tiene que determinar en ese plan operativo.

Nosotros, en concreto, nos sumamos a aquellas delegaciones que han propuesto que este Consejo mandate debidamente a la CAAP para que inicie y ya lo está haciendo, tengo entendido, el estudio de un plan operativo estratégico para bajar a tierra esta visión general que creo que todas las delegaciones compartimos. Por el momento son las apreciaciones que nuestra Delegación quiere hacer.

Gracias señor Presidente.

El PRESIDENTE: Un grand merci à la Délégation de l'Uruguay. La parole est à l'Ambassadeur de Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you very much, Mr. Chair.

I would like to congratulate the Secretary General on his work. I think it's a good beginning. I would also like to let my colleagues know that as Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), I would certainly be pleased to play whatever role I can in trying to solve some of these issues that we face.

Realistically speaking, we cannot make this the perfect institution overnight. I would hope that when we start discussing matters, we would try to be somewhat pragmatic, if that word exists in the Organization of American States, because I think we can spend hours and hours. You know my feeling about meetings. I have probably said it before: meetings are a place where minutes are taken and hours are wasted. So I'd like to be getting some results. I don't expect to achieve everything in one bite, but if we could, let's use the principle of KISS—not romantically speaking—but let's Keep It Simple, Stupid (KISS).

I look forward to working with you. Thank you.

El PRESIDENTE: Merci à l'Ambassadeur de Barbados. La parole est à l'Ambassadrice de l'Equateur.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Quiero, en nombre de mi Delegación, en primer lugar, agradecer el documento enviado por el señor Secretario General donde efectivamente hace un planteamiento que tiene que ver con una visión estratégica de la OEA. Creo que el esfuerzo es absolutamente válido y plantea una serie de elementos que son los que han estado de alguna manera en el tapete en los últimos meses en relación a nuestra Organización.

Sin embargo, debo también mencionar el hecho de que coincido plenamente con la presentación hecha por la Representante de Suriname, en relación a que realmente un proceso de nueva visión estratégica para la Organización debe concretarse a través de un plan estratégico. Un plan estratégico –y aquí voy a recoger también lo dicho por el Representante de la Delegación de Colombia con quien coincido en muchos de los temas que él indicó– que un plan estratégico no solamente es, como él lo mencionó, definir qué es lo que vamos a hacer, cómo lo vamos a hacer, cuándo lo vamos a hacer y cuánto necesitamos para hacerlo, sino que un plan estratégico debe partir de por qué queremos hacer todo aquello.

En ese sentido, lo que indicó la Representante de Suriname es realmente lo fundamental, ser capaces de definir a partir de ahora y hacia el futuro en un plan estratégico que pueda ser planteado a cinco años, tres años, o algo así, cuál es nuestra misión, cual es nuestra visión y cuáles son nuestros valores. Creo que sin esos elementos, ningún ejercicio que se haga en la CAAP o en cualquier otro espacio tendrán sentido.

En esa medida creo que realmente el proceso en el que debemos entrar va a requerir un altísimo nivel de compromiso político de los Estados, y a partir del compromiso político debe haber un compromiso evidentemente económico para poder sustentar este plan estratégico del que debemos empezar a hablar.

Yo sí considero que los esfuerzos que se están haciendo en la CAAP tal vez es solamente un esfuerzo parcial que tiene que ver con tratar de adaptar los recursos que tiene la Organización al financiamiento de las cosas que está haciendo la Organización en este momento. Pienso que requerimos un trabajo mucho más profundo a nivel eminentemente político. No digo que la CAAP no tenga también contenidos políticos. Evidentemente los tiene porque son Representantes de los Estados que están allí presentes.

Sin embargo, no podemos partir solamente del análisis económico presupuestario, tenemos que sobre todo partir del análisis político estratégico de lo que queremos con nuestra Organización. Y, en esa medida, sabemos que existe el Grupo de Revisión de Programas que ha estado trabajando, que es un Grupo que creó este Consejo Permanente.

Sin embargo, debo insistir en el hecho de que tal vez estamos partiendo al revés. No podemos partir de lo presupuestario hacia lo político. Tenemos que partir de lo político hacia lo presupuestario y hacer un análisis de todo lo que se está haciendo en la OEA, qué es lo que debemos continuar haciendo, evidentemente en el marco de los cuatro pilares. Creo que todos coincidimos que los cuatro pilares siguen siendo los pilares de la Organización. Pero dentro de cada uno de esos pilares es donde debemos priorizar las acciones, programas, proyectos y mandatos también que han surgido desde la Asamblea. Y de eso poder determinar qué presupuestos requerimos y cómo vamos a hacer para financiarlos.

Creo que de todas maneras este diálogo es absolutamente válido. Debo insistir en agradecer al Secretario General porque recoge, ha recogido, creo que hay todavía mucho que hacer en este documento, y eso lo sabemos, es un esfuerzo inicial venido desde la Secretaría General, que creo que vale la pena felicitar. Pero también nosotros como Representantes de los Estados tenemos un altísimo compromiso de realmente trabajar a fondo en este tema y lograr efectivamente tener el plan estratégico de la Organización a un plazo de cinco años donde se incluya, repito, no solamente cuánto y cuándo debemos hacerlo, sino también por qué queremos ahora hacer lo que queremos hacer. Y, evidentemente, cómo pensamos hacerlo. Eso se concreta en un plan estratégico como muy bien lo ha explicado y lo ha dicho la Representante de Suriname. Es un trabajo que debe incluir misión, visión, valores y un plan, es decir, metas, objetivos y el plan de acción para la consecución de todo ese proceso.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Un grand merci à l'Ambassadrice de l'Equateur. Nous passons la parole à l'Ambassadeur de Nicaragua.



El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Debemos agradecer al Secretario General porque tomó la decisión de plantear ante el Consejo un tema de suyo muy importante y muy complejo en el documento que se circuló, titulado Una Nueva Visión Estratégica de la OEA. En la parte introductoria se señala una serie de especie de premisas que las he enumerado con fines de la exposición y no porque estén enumeradas en el documento. Esa especie de premisas son las siguientes:

1. No hay una percepción compartida de cuáles son las prioridades en la OEA.
2. El estancamiento de los recursos presupuestarios ha erosionado su capacidad.
3. Se ha ocasionado una sensación de insatisfacción.
4. La nueva estrategia contiene propuestas sobre la mejor forma de superar esta situación insatisfactoria.
5. Hay que poner en el centro las misiones fundamentales de la OEA acompañado del financiamiento.
6. Para asegurar el éxito se requiere el trabajo conjunto de los países y de la Secretaría General.

Hasta allí el tipo de premisas que yo enumeré.

Después de estas premisas, en el desarrollo de la estrategia hay referencias y desgloses de las estructuras y misiones que contiene la Carta que allí han estado y continuarán estando mientras no se reforme la Carta.

La Representación de Nicaragua, señor Presidente, señor Secretario General, considera que a la final esta Nueva Visión Estratégica de la OEA, que conlleva a un trabajo de mucho tiempo y complejo, como decíamos, tenga en cuenta algunos de los siguientes elementos.

Para América Latina y el Caribe es importante continuar consolidando el proceso inconcluso de independencia, soberanía y autodeterminación que iniciaron nuestros próceres y libertadores desde principios del siglo XIX. Integrar, unir en una comunidad de propósitos y acciones a nuestros pueblos, que asegure una mejor posición para dialogar con los países del norte y defender nuestros intereses. Y tener en cuenta que al definir una estrategia, algunos de los objetivos que nos interesan a América Latina y el Caribe es lograr nuestra real independencia y autodeterminación; alcanzar el desarrollo sostenible en nuestros países; superar los rezagos históricos que nos afectan en los diversos ámbitos de la vida de nuestros pueblos; vivir en paz, estabilidad y con progreso; fortalecer las relaciones recíprocas y la cooperación solidaria, respetando el derecho internacional como norma de conducta entre los Estados.

Señor Presidente, señor Secretario General, la Representación de Nicaragua agradece la exposición de Suriname que es bastante aproximado, tiene elementos muy importantes que hay que tomar en cuenta para el análisis de una nueva visión estratégica de la OEA.

También queremos apoyar, vale la pena reflexionar con tiempo, que a veces es lo que pareciera que menos tenemos, la idea, la sugerencia que dio Venezuela. Después de Cochabamba hay que reflexionar si realmente se necesita tiempo para tomar con seriedad y profundidad la visión estratégica y hacer los aportes que fueran necesarios.

Y eso tiene también lógica. Si se quiere priorizar resoluciones versus finanzas, y estamos claros que allí han hecho un trabajo las comisiones que han estado trabajando en eso, han hecho un buen esfuerzo, estamos claros que es difícil y es un eje donde cruzan los intereses de todo el mundo, los intereses históricos, en el acumulado de resoluciones pero sabemos que haciendo un análisis con calma se puede llegar a una conclusión.

Entonces, apoyaríamos la sugerencia que hizo Venezuela de, a lo mejor, después de Cochabamba darnos un tiempo y no hacer Asambleas para estar multiplicando resoluciones o repitiendo resoluciones y continuar arando en el mar. A lo mejor esa propuesta, que a primera vista pareciera medio surrealista, en el fondo tenga mucho de racionalidad para hacer un paréntesis de reflexión serio, real y productivo y con resultados para enderezar el camino, la guía de esta Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Merci à l'Ambassadeur de Nicaragua. Nous passons la parole maintenant à l'Ambassadeur du Honduras.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Recibimos con beneplácito el documento presentado por el señor Secretario General, así como las ponderaciones, las aclaraciones que de manera verbal ha señalado.

Estamos acá representando a nuestros países para administrar los derechos y obligaciones que como miembros de esta venerable e histórica institución nos corresponde. Y, entre ellos, velar por su enaltecimiento y el cumplimiento de sus funciones, objetivos y metas, cuyos pilares han sido citados en esta sesión y en este sentido queremos, como Representación de mi país, participar responsablemente en el debate.

Esta venerable institución, como dije, depositaria histórica y constructora de valores interamericanos, tiene un pasado, un presente y un futuro que asegurar. Y, en ese sentido, tiene la responsabilidad objetiva de adecuarse a los nuevos retos y desafíos del proceso histórico o el natural transcurso del tiempo y, al mismo tiempo, administrar un proceso natural y normal de renovación y readecuación de su patrimonio físico o inmobiliario, sus condiciones financieras como su patrimonio laboral, moral e inmaterial.

Todos los honorables Representantes que han intervenido desde iniciado el debate por Argentina han presentado aportes valiosos y comprensivos de las diferentes maneras de atender la solución de los problemas planteados, que formarían de inicio, a mi parecer, contenido de un proyecto de plan estratégico como sugiere Canadá, evaluado por la CAAP para su formulación técnico-estratégico financiera con la participación de la Secretaria General, para la propuesta política para luego ser debatido en el seno de este Consejo.

Sabemos de la urgencia, pero la prisa no debe marcar el resultado. Creo que debemos agotar etapas y al tener un proyecto coherente, debatido y aprobado por este Consejo podríamos pensar en trasladarlo al conocimiento de una Asamblea ordinaria o extraordinaria.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Merci à Monsieur l'Ambassadeur du Honduras. Nous passons la parole à la Délégation du Guatemala.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente, y señor Secretario General, es un gusto saludarlo.

Queremos agradecerle por la presentación del documento Visión Estratégica de la OEA, el cual lo consideramos muy importante. Aborda temas que definitivamente hay que ver de manera positiva y yo siento que muchas veces estamos viendo el vaso medio vacío y no medio lleno. Hay cosas muy positivas que se pueden hacer. Compartimos los ejes temáticos que menciona el Secretario en su documento, son los pilares de trabajo. Obviamente al interno de esos pilares hay que discutir qué es lo que se quiere priorizar.

Esta Delegación está presta a discutir el documento que, concordamos, es una discusión política. Y para esta Delegación aquí lo importante es que se discuta ya. Si es en el Consejo Permanente o en la CAAP, esta Delegación está dispuesta a abordar el tema y tomarlo con absoluta seriedad. Es un momento importante que no podemos dejar pasar, hay que ponernos de acuerdo para fortalecer esta Organización que es muy importante y como alguien en algún momento decía, si la OEA no existe o no existiera habría que crearla de todas maneras.

No concordamos con que la solución es suspender y no realizar las Asambleas Generales, aparte de que es a largo plazo, no trae ninguna solución o ahorro específico. Hay que recordar también que esas Asambleas Generales, en su gran mayoría, son pagadas por el Estado que ofrece la sede. Estas Asambleas son un momento importante que sirve también para el diálogo anual de los Cancilleres, por lo que nosotros no estaríamos prestos a acompañar ese tipo de propuesta. Estamos prestos a acompañar y creemos que no debería tomarnos un año para poder discutir hacia dónde queremos llevar esta Organización.

Esta Delegación nuevamente reitera la disposición, señor Presidente, distinguidos Representantes, de acompañar y de poner su mejor esfuerzo para que podamos tener la Organización que todos los países deseamos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Après les différentes interventions, il y a le Secrétaire général qui souhaite réagir. Je sais que le Secrétaire général est un bon tribun, mais je tiens aussi à souligner que nous avons déjà passé plus de (2) deux heures sur ce sujet qui, à mon avis, est extrêmement important. Ce que je demanderai au Secrétaire général, c'est de bien vouloir faire un effort pour être bref, précis et direct parce que nous allons continuer. J'ai des propositions à faire, nous allons continuer ce débat au courant des jours qui vont venir. Merci. Vous avez la parole.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

Seré muy breve en aras del tiempo, quiero solamente hacer algunos puntos de precisión.

Yo he dicho que esto no es una discusión presupuestaria, pero con todo respeto, creo que no es una discusión que corresponda hacer a este Consejo. Y la razón es muy simple. No se trata de discutir aquí sobre los pilares. Los pilares están allí en el texto. Está en el texto de 20 mil documentos que tenemos.

De lo que se trata es de tomar decisiones, decisiones sobre puntos cómo, primero, destinar los recursos del Fondo Regular fundamentalmente o solamente a estos pilares; segundo, descentralizar programas; tercero, eliminar o no reuniones; cuarto, priorizar el cumplimiento de algunos mandatos por sobre otros, son decisiones políticas. Podrá ser preparada por algún comité y de pronto el comité que se ha dedicado precisamente a este tema de mandatos puede ayudarnos en eso. Pero las decisiones son fundamentalmente políticas. Y yo francamente creo que de llevarlas a nivel presupuestario terminaremos en lo de la última discusión presupuestaria que tuvimos. Y lo que pasó inmediatamente después que se tomaron decisiones fuertes y dos Consejos después, los países estaban preguntando por qué no vamos a financiar la revista que se haya caído de pronto en el medio de la batalla.

Yo creo que estas son decisiones políticas. Hay que tomar decisiones políticas sobre cómo asignar los recursos y en función de eso seguimos adelante con los planes. Pero yo creo que en esta materia la discusión ha sido lo suficientemente aguda, a mi juicio acertada y con buenas sugerencias que nos permiten presentar ya un plan más detallado respecto de algunas de estas cosas.

Hay mucha preocupación por este tema de qué pasa con los organismos, que de pronto se les puede pedir a nuestros países que se busquen otra forma de financiarlos, o pedir a los que lo manejan, cuando hablamos de los organismos privados. Nosotros financiamos, todos esos organismos, salvo el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, plantea una cantidad menor.

Hace unos días atrás fui, los detalles nomás para no tener que seguir redundando, en esto, yo hablaba con el Secretario Anderson sobre la posibilidad de trasladar al recinto de la Casa del Soldado alguna entidad vinculada con nosotros, no la voy a nombrar, no quiero entrar en esa discusión, vinculada con nosotros, porque podría instalarse allá. Él me proponía una, y yo le decía pero Gerry tiene como 3 ó 4 funcionarios. No, son 22. ¿Veintidós con qué? Con fondos propios de la Organización. Entonces no estamos hablando de organismos paupérrimos que viven de lo que la OEA les da. Estamos hablando de organismos que tienen recursos para manejarse, la mayor parte de ellos, y se manejan con mucha fuerza, nada más que nosotros tenemos que agregarle todos los años, por razones que yo ignoro, la subvención de algunos cargos.

Yo lo que quiero discutir con esos organismos es si es necesario agregarle la subvención de algunos cargos o si pueden hacer lo que hizo el más chiquito de todos, que es el Young Americas Business Trust. El Young Americas Business Trust ya no tiene personal financiado por la OEA. Con los pocos recursos que consigue se las ha arreglado para pagar a todos sus funcionarios y nosotros lo único que le damos es espacio físico para que esté instalada en la OEA.

Yo no veo por qué otros organismos no pueden hacer lo mismo si lo trabajamos con tiempo, con ellos y con cuidado; y no dejarían de ahorrarse bastantes recursos. Entonces no se trata de que queramos hacer una especie de arrase o algo por el estilo. Se trata de ver cómo racionalizamos los recursos. Cuando hay un organismo que cuesta como \$13 millones al año, de los cuales nosotros

pagamos \$1 millón y medio, entonces la pregunta mía es: los que pagan los otros \$11 y medio ¿no podrían buscar alguna forma de complementar el \$1 millón y medio que falta?

Ahora quiero decir algo sobre los cargos de confianza. Esto fue entregado a la CAAP ayer. La decisión de ustedes fue el 31, ayer a la noche se lo hice llegar a todas las Misiones la nueva lista de cargos de confianza. Pero como aquí se ha dicho que algunos de ellos habrían sido cambiados, etcétera. Aquí está la lista de 39 cargos de confianza. Son 39, deberían ser 38 pero incluye como cargo de confianza en la OEA al ejecutivo del Fondo de Pensiones, que es pagado con el Fondo de Pensiones, no es pagado por la OEA, pero está incluido allí, por lo tanto son 38 tal como está establecido; es algo menos del 8%.

Allí aparecen 8 cargos que han sido suprimidos como cargos de confianza. Y las funciones que algunos de ellos cumplían han sido reemplazadas por personal del staff de la Organización. Por lo tanto, son 8 supresiones de cargos de confianza completa, total. No ha llegado otra persona de confianza a reemplazar a esos 8 cargos de confianza que se fueron.

Ahora, el informe dice que 8 cargos más han sido movidos a sus posiciones originales. ¿Qué quiere decir esto? Son funcionarios de la planta de la Organización que estaban, por alguna razón que podría explicar pero yo no la compartiría en todo caso, como cargos de confianza –directores, funcionarios profesionales que estaban aquí antes que yo llegara; por lo tanto no los nombré yo– y que han sido asignados; ahora lo único que se está haciendo, eso sí, es pagarles ni más ni menos, o sea no se está ahorrando ni se está perdiendo nada, en esos ocho cargos.

Allí encontramos, por ejemplo, varios directores de departamentos, otros directores de departamentos que no estaban, que no eran de carrera, permanecen en los 38 cargos de confianza a los cuales me he referido. Pero estos, que eran de planta, hoy día vuelven a ser de planta. Hay algunos que llevan 30 años en la Organización. Podría leer los nombres pero ustedes lo van a leer en la CAAP, prefiero no echar a perder esta discusión empezando a dar los nombres. Entre esos hay funcionarios que ya están a punto de jubilarse. Ciertos funcionarios de planta aparecían designados como cargos de confianza y hoy día se dice no, son de planta.

Ahora llegamos al problema que habría originado un ahorro millonario si es que no se hubieran convertido estos cargos de confianza en cargos de corto plazo. Incluyen una cocinera G1, una asistente ejecutiva P2, un asistente administrativo G6 y al Director de CITEL que, por algún motivo, el Director de CITEL y el Director de Puertos, son funcionarios de confianza del Secretario General pero el Director de CITEL en realidad no tenía ninguna relación con el Secretario General.

Declaro aquí que no tengo ninguna objeción a que esos cargos sean abiertos a concurso. Ciertamente, ninguna de esas personas requiere tener mi confianza salvo, probablemente, la persona que hace la comida en mi casa, en quien sí quisiera tener alguna confianza para que la haga mínimamente bien, pero concursaría con mucho gusto a ese cargo.

Entonces, por favor, no hagamos escándalos por cosas que no ocurren. Yo quiero decir lo siguiente: este organismo es el más mal pagado de los organismos internacionales que existen en esta ciudad. Y si ustedes quieren seguir por ese lado, podemos seguir por ese lado. Yo no tengo problemas. Pero ciertamente, difícilmente vamos a mantener incluso el staff que tenemos en esas condiciones.

Ahora, claro, hay un problema aquí. Lo mencionaron algunos Embajadores y lamento terminar con esto cuando debería empezar por allí. Este mundo ha cambiado mucho. Ayer estaba preparando algo que pensaba publicar a raíz de la Cumbre de las Américas, y trataba de hacer una descripción del mundo como era cuando fue la Primera Cumbre de las Américas. Fue apenas hace 17 años y medio, pero hace 17 años y medio Canadá tenía como dos años y medio en la Organización. Algunos países del Caribe tenían eso o un poquito más, tal vez, o menos. En El Salvador se había suscrito la paz apenas dos años antes y en Guatemala menos que eso. En muchos países había democracias muy recientes, la democracia había vuelto, por lo menos a mi país hacia cuatro años. El Muro de Berlín había caído hacía cinco años; la Guerra Fría acababa de terminar.

Este mundo ha cambiado mucho y esta Organización tiene que ajustarse, tiene que ser capaz de llegar donde muchos queremos colocarla.

Ciertamente, uno quisiera tener el tiempo para parar el mundo por un añito y conversar, pero yo creo que eso no es posible. Yo creo que no sea posible. Además, lo digo con toda sinceridad, porque compartiendo plenamente lo que ha dicho el Representante de Guatemala, si esta Organización no existiera habría que crearla, no estoy seguro que todos estemos de acuerdo en eso. Pero si quieren parar el mundo para discutir eso, yo la verdad es que creo que va a ser un ejercicio inútil.

Lo que tenemos que hacer es tomar las decisiones duras para ajustar nuestra Organización a lo que tiene que hacer y tomarnos todo el tiempo necesario para eso. Pero empezar en algún momento. Todo lo que he tratado de hacer no es presentar ideas, ya dije que esto no es una nueva visión estratégica, es volver a la visión que se tiene, y tratar de hacerla lo más efectiva posible.

Le agradezco mucho, Presidente, esta sesión que ha sido ciertamente muy constructiva y muy importante, por lo menos para mí. Gracias.

El PRESIDENTE: Encore une fois merci au Secrétaire général. Je pense que l'idée du Secrétaire général de nous faire une proposition de vision stratégique ce matin était extrêmement judicieuse, et je crois que la réaction de tous les Ambassadeurs et Délégués était ce matin extrêmement constructive.

Maintenant la grande question est la suivante : comment allons-nous continuer ce débat ? Il y en a qui pense que nous devons remettre ce dossier à la Commission CAAP. Il y en a d'autres qui pensent que c'est un débat politique.

Ce que j'ai proposé au Secrétariat, c'est de faire de son mieux pour qu'on puisse envoyer d'ici vendredi un résumé de toutes les interventions qu'on a eues ce matin au sein du Conseil permanent, de toutes les Délégations qui ont pris la parole ce matin. Et je compte vendredi matin à 10 heures avoir une réunion de coordination régionale. Cette réunion sera ouverte à toutes les délégations qui le souhaitent pour que l'on puisse ensemble voir qu'elle est la meilleure façon d'aborder le débat autour de la vision stratégique du Secrétaire général. Donc c'est ce que l'on voulait proposer, et j'invite aussi le Président de la CAAP à être présent à cette rencontre.

S'il n'y a pas d'objections, cette proposition est approuvée.

INFORME VERBAL DE LA JEFA DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL  
REALIZADA POR LA OEA EN SANTA LUCÍA

El PRESIDENTE: Le prochain ordre du jour de cette séance porte sur le rapport verbal du Chef de la Mission d'observation des élections envoyée à Sainte-Lucie pour l'élection générale qui a eu lieu le 28 novembre 2011. Pour la présentation du rapport il me fait plaisir de céder la parole à Madame Rosina Wiltshire, Chef de la Mission. Madame Wiltshire, bienvenue a cette séance, vous avez la parole.

La JEFA DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN SANTA LUCÍA: Excellency Ambassador Duly Brutus, Chair of the Permanent Council and Permanent Representative of Haiti to the Organization of American States; Excellency Secretary General José Miguel Insulza; Excellency Ambassador Michael Louis, Permanent Representative of Saint Lucia to the OAS; permanent representatives of the member states of the OAS; sirs; madams: good morning, *bonjour*, *buenos días*.

You have received the report, so I will focus on the key issues and recommendations. This was the second time that the OAS observed elections in Saint Lucia.

The final results gave 11 seats in Parliament to the Saint Lucia Labour Party (SLP) and 6 seats to the incumbent United Workers Party (UWP).

The Mission wishes to highlight three issues related to the pre-electoral period, focusing on the voter registry, electoral boundaries, and campaign financing.

As observed in the 2006 electoral process, there were again concerns raised by various sectors regarding the accuracy of the voters' list. The results of the recent census, officially published in April 2011, indicated that there were 165,000 Saint Lucians living in the country, whereas the voters' list contained 151,000 people. This discrepancy in the registry was attributed to the number of Saint Lucians who live abroad but still remain connected to the island.

Existing legislation does not clarify how to prove whether a voter lives abroad. Moreover, the procedure for culling the voters' list is not efficient, as there is no system to remove deceased voters from the list. As in 2006, although the condition of the list did not greatly affect the integrity of the election, it may help to understand the 56 percent rate of voter participation.

The 2006 OAS Electoral Observation Mission (EOM) had made a recommendation calling on Parliament to establish rules that would not leave campaign financing in a gray zone. This is fundamental to the transparency of the electoral system and the democratic process. On the issue of campaign financing, the Mission emphasized three key aspects: source of financing, accountability, and transparency.

- Source of financing: In the absence of legislation, and tracking mechanisms, the sources of campaign funds could not be determined. Anonymous contributions and those of foreigners are allowed, a policy that contravenes general norms and practices around the world.

- Accountability: The Mission observed an absence of control mechanisms regarding funding coming in and out of the campaign, as there are no institutions with a mandate to supervise campaign spending.
- Transparency: The Mission noted that Saint Lucians have no access to information regarding campaign financing by the parties.

In general, the voting was conducted in a fluid and peaceful manner, demonstrating the commitment and respect for democracy of Saint Lucians.

Three issues are worth mentioning:

First, the Mission would like to commend the efforts by the Saint Lucia Electoral Department to undertake a civic education campaign to educate voters on the voting process.

Women comprised the majority of poll workers in Saint Lucia, with an average of 87 percent participation in the polling sites observed. However, the number of female candidates remains limited. The Saint Lucian Parliament will have 17 percent female representation, and, based on these numbers, the Mission recommends that efforts be made to ensure that the active participation of women as voters, polling clerks, and party agents is also reflected in the lists of candidates.

General recommendations:

1. To undertake an update of the voter registry, including clarifying the issue of residency in Saint Lucia and living abroad.
2. To establish, immediately after the election, the Constituency Boundaries Commission to define, based on the April 2011 census results, a more equitable division of constituencies.
3. To approve legislation on campaign financing, specifically rules to prohibit anonymous and foreign contributions; the establishment of a mechanism or institution to control money coming in and out of campaigns; and wider access to information for citizens on the use of funds, and the requirement for parties to disclose such information.
4. To seriously discuss the issue of voter participation, given the rate of electoral participation, which decreased from 2006. Specific issues include the voter registry, the need to purge the voters' list, and the need to build on the civic education campaign that was carried out in this recent election to invite voters to exercise their franchise.
5. To facilitate the voting process for handicapped voters with appropriate voting facilities and to display the electoral roll outside of each polling site so that voters can easily identify their assigned voting table.



6. To promote a serious discussion on the role of women in politics; specifically, whether there is a need for a quota system to give incentives to female party activists and how political parties can enable women's political leadership.

I would like to propose two related recommendations to the Permanent Council.

1. The need to support the Government of Saint Lucia in monitoring and implementing the recommendations, particularly in light of the fact that issues were carried forward from the 2006 EOM report.
2. Continued support to the OAS electoral monitoring process to deepen and sustain the gains of democracy. This is essential in the context of increasing strains on democracy posed by drugs, citizen insecurity, porous boundaries, and the ease of large flows of money that is particularly exacerbated in very small states like Saint Lucia.

The Mission coordinated efforts with the observation missions sent by the Caribbean Community (CARICOM) Secretariat and the Commonwealth Secretariat. That coordination included a briefing before the election, the sharing of observation routes and hotspots to avoid duplication, and a briefing after the election to share notes on the process. This collaboration is highly recommended.

The Mission would like to congratulate the people of Saint Lucia for their participation in last November's elections and to commend efforts to maintain democracy in the country. I would also like to commend the members of the EOM for their professionalism and excellent team work and to thank the governments of Bolivia, Chile, the United States, and the United Kingdom, which supported the Mission.

I thank you.

El PRESIDENTE: Merci Madame pour votre rapport sur les élections à Sainte Lucie. Le Secrétaire Général voudrait dire quelques mots.

El SECRETARIO GENERAL: Yes, I would like to make two comments.

First, I am very pleased that practically all of the elections that were carried out in the Caribbean this year were observed by the Organization of American States. That is a very good development. We very recently completed electoral observation missions (EOMs) in Guyana, Jamaica, and Saint Lucia, and we expect to send a mission to The Bahamas in the next few months. Belize and Barbados will also be holding elections, and we would certainly encourage those countries to request electoral observation missions from the OAS.

Second, what Dr. Wiltshire put forward as one of her recommendations helps us with another comment I wanted to make. We just finished a discussion about our scant resources, but we should probably think about this anyway.

We have very little follow-up to our reports. We usually say that we want to follow up on our reports, which tend to include recommendations. Some countries are willing to take the recommendations. I'm referring to our colleague, the Ambassador of El Salvador, because some of

the recommendations we made to El Salvador have been implemented. But the initiative usually comes from the country. I think that we should widen our program so that we follow up on the recommendations that we make and even report every six months or every year to the Council on how these recommendations have been implemented.

For example, what's going to happen with the electoral lists in Saint Lucia? Is some reform going to be carried out? Are we going to solve the question of whether the problems mentioned are just due to migration or to irregularities with the list? This report is particularly important because it puts forward some very clear recommendations for the country, and we are certainly bound by our report and by the fact that we sent a mission to follow up on the recommendations from 2006.

I want to thank Dr. Wiltshire for her very precise report and also Betilde Muñoz Pogossian, who is right here and who was the Deputy Chief of Mission.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Merci Monsieur le Secrétaire Général. Nous avons l'Ambassadeur de Panama et ensuite Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Esperé que hablara el Secretario General porque veo que se presenta un nuevo informe de misión electoral y todavía no hay un informe sobre las elecciones de Bolivia de octubre, donde estuvo representado por el ex Presidente de Panamá, Martín Torrijos. ¿Cuándo va a ser esa presentación y por qué se ha demorado, podría preguntarle al Secretario General?

El PRESIDENTE: La Délégation de Barbados.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BARBADOS: Good morning, and thanks to the Chair for giving me the floor.

I just want to say how good it is to see Dr. Wiltshire again! Thank you so much for your presentation this morning. We really appreciate the work by you and your team in Saint Lucia, and I want to thank you for the very efficient way in which you used time. I think it's an example that many speakers could emulate and benefit from.

Tying together all the things that have been discussed this morning, several delegations spoke about the work of the Organization of American States, the vision. One of the things that we have been foursquare on is the importance of strengthening democracy, and this report helps the thrust of the future work of the Organization.

Some of the issues that Dr. Rosina Wiltshire's report highlighted are systemic. They're not limited to Saint Lucia; the issues she brought out could be transferred across the board to all of the countries of the Hemisphere. So I really think that this report should not be just left on a shelf somewhere. It should be analyzed and used as an example for future action, not only in Saint Lucia, but in other areas of the Hemisphere as well.

Thanks again, Dr. Wiltshire.

El PRESIDENTE: Merci à la Délégation de Barbados. L'Ambassadrice de Suriname, vous avez la parole.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Thank you, Mr. Chair.

On behalf of the Caribbean Community (CARICOM) member states, I would like to thank Dr. Rosina Wiltshire for presenting her detailed verbal report on the elections that were held in Saint Lucia in November 2011.

I would also like to congratulate the Organization of American States and, in particular, the Electoral Observation Mission (EOM), for the successful conclusion of its work in Saint Lucia.

Mr. Chair, we applaud the excellent organization of the elections in Saint Lucia and the peaceful manner in which the elections were conducted. The noticeably heavy turnout of voters is clearly a demonstration of the commitment of the Government and people of Saint Lucia to democracy and democratic principles, which are the major pillars of the OAS, and is a reaffirmation of the principles enshrined in the Inter-American Democratic Charter.

Through the deployment of this mission, the relevance of the Organization of American States with respect to electoral cooperation and observation was demonstrated once again. By being present for the pre-electoral phase and on election day itself, the Mission provided the OAS with a good opportunity to examine the electoral process in its entirety as it unfolded in Saint Lucia last year.

On behalf of the CARICOM member states, I would like to congratulate the OAS for this successful undertaking, led by Dr. Wiltshire and her team, and I would also like to congratulate the people of Saint Lucia for their adherence to democracy and democratic principles, which led to the fair election results.

Finally, we would like to wish the Government of Saint Lucia and its leader, the Honorable Dr. Kenny D. Anthony, Prime Minister of Saint Lucia, success in governing and in continuing along the path of sustainable development for his people and his country.

I thank you.

El PRESIDENTE: Merci à l'Ambassadrice de Suriname qui a pris la parole pour les pays de la CARICOM. Nous passons la parole à l'Ambassadrice de Sainte Lucie. Sainte Lucie.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. Chair.

Saint Lucia welcomes and fully supports the sentiments expressed by my colleague, the Ambassador of Suriname, on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) delegations. My comments this morning will amplify some of the statements she has made.

Mr. Chair, I take the floor to express special thanks, on behalf of the Government of Saint Lucia, to the Secretary General and the General Secretariat of the Organization of American States for dispatching the Electoral Observation Mission (EOM) to Saint Lucia during the recent general elections, and to Dr. Rosina Wiltshire, who successfully led the Mission.

This afternoon, Dr. Wiltshire has presented a comprehensive report on the conduct and outcomes of the elections. Mr. Chair, this report and the many other electoral observation mission reports that come before this body provide a constant reminder of the basic principles that cement relationships within this body and of a system of government that transcends language barriers or economic and cultural differences among our member states. I refer to democracy.

Article 1 of the Inter-American Democratic Charter reminds us that “the peoples of the Americas have a right to democracy and their governments have an obligation to promote and defend it.” Article 2 of that same Charter specifically calls for the strengthening of representative democracy by the “responsible participation of the citizenry within a legal framework conforming to the respective constitutional order.”

Saint Lucia stands proud of its record in this regard. Throughout the period since the nation first obtained adult suffrage, the people of Saint Lucia, like citizens of most of our neighboring CARICOM states, have always exercised their right to choose a government through peaceful, free, and fair elections. The report presented today on the November 2011 general elections is one more example of Saint Lucia’s adherence to the democratic tradition in electoral matters.

Of course, Mr. Chair, no system is perfect. The report has drawn our attention to a number of areas, and the Mission made a number of recommendations for improvements. I note, for example, the call to look at the electoral list, election financing, women’s participation, voter registration, and the Constituency Boundaries Commission. Indeed, several of these issues, particularly the financing of elections, are confronted not only by Saint Lucia but by a number of states in our hemisphere. I am aware that the OAS has had some discussions along these lines.

My role here, Mr. Chair, is not only to thank Dr. Wiltshire for providing us this report and the opportunity to review the recommendations. I will also undertake to transmit this report to our national authorities, whom, I assure you, will be looking into the recommendations to see the appropriate steps that can be taken.

I note the specific recommendation that calls upon the OAS to give support to the Government of Saint Lucia on some of the recommendations. We look forward to working closely with the OAS, with the hope of implementing some of the recommendations mentioned in this report.

So, with these words, let me once again thank Dr. Wiltshire, the Mission, and the Secretary General for coming to the assistance of Saint Lucia in carrying out its most recent general elections.

Thank you.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, señor Presidente. Tenemos tres misiones electorales que aún no han rendido su informe ante el Consejo: la que señalaba el Embajador de Panamá, la elección de los tribunales superiores de Bolivia y las elecciones generales en Guyana y en Jamaica, que deberían rendirlo respectivamente los ex Embajadores miembros de este Consejo, el señor Gordon Shirley y la señora Lisa Shoman.

En realidad a mi me preocupa que siempre estén presentes los Jefes de la Misión de Observación, pero también tenemos la voluntad de que la presentación de los informes sea lo más pronto posible. Por esta razón yo he pedido al Departamento de Observación y Cooperación

Electoral (DECO) que fijemos como plazo el mes de febrero para que se rindan estos tres informes y en caso de que las personas o estén bastante ocupados o no pueden estar presentes, lo podrá hacer el Jefe Asistente de Misión, o hacer lo que ocurrió alguna vez que ha fallado por enfermedad alguno de los Observadores, enviar su informe para que sea leído aquí ante el Consejo.

Yo espero que dentro del mes de febrero este atraso esté subsanado.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Merci Monsieur le Secrétaire général. Etant donné que plus personne ne demande la parole, je propose que le Conseil Permanent fasse ce qui suit:

- Prendre note du rapport verbal présenté par Madame Rosina Wiltshire, Chef de la Mission d'observation des élections, envoyée par l'OEA pour l'élection générale qui a eu lieu à Sainte Lucie le 28 novembre 2011.
- Féliciter le peuple et le Gouvernement de Sainte-Lucie pour cette élection qui s'est déroulée dans le calme et a été transparente. Je dois dire, en tant que citoyen d'Haïti, j'ai toujours un grand respect pour la démocratie, l'expérience démocratique dans les pays de la Caraïbe. Et je tiens à remercier Madame Wiltshire ainsi que les membres de son équipe pour le travail qu'ils ont fait à Sainte-Lucie.

Il en est ainsi décidé.

#### INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL

El PRESIDENTE: Le prochain point à l'ordre du jour a été inscrit à la demande du Secrétaire général et se rapporte à un rapport verbal sur les activités du Secrétaire général. Pour la présentation du rapport, j'ai l'honneur de céder la parole au Secrétaire général, Monsieur José Miguel Insulza.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

Este informe está ya bastante atrasado por cuanto de por medio estuvo el período de fin de año, etcétera, y las cosas que están en este informe ocurrieron dentro del mes de diciembre y comienzos del mes de enero.

En primer lugar, creo importante empezar por informar acerca de mi presencia en México el 7 y 8 de diciembre en el Segundo Foro de la Democracia Latinoamericana. Este Foro se realiza sobre la base de dos libros que se han publicado. El primero con el apoyo del Perú y el segundo con el apoyo del Instituto Federal Electoral y de IDEA Internacional, relacionados precisamente con los temas del desarrollo de nuestra democracia en sus distintos aspectos.

Esto se ha transformado ya en un evento que ocurrirá en el Instituto Federal Electoral, esperamos también este año, y contó con la participación de diplomáticos, periodistas y expertos. Yo estuve presente allí y hubo una cifra que nunca bajó de unas 200 personas. Y también con la participación de muy reconocidas figuras de la política mexicana. Allí estaban varios de los actuales

candidatos presidenciales y otros sobre los que en ese momento se debatía si estaban a punto de serlo; y estaban los candidatos a la jefatura del Distrito Federal. Hubo una participación bastante notable. Sobre los temas de financiamiento de la política y del poder del dinero en la política, sobre el Estado, los problemas de legitimidad del sistema político, etcétera.

Yo aproveché allí para hacer un discurso prácticamente dentro del seminario pero con otro objetivo. Fue hacer un balance acerca de los alcances y logros de la Carta Democrática Interamericana y una síntesis del debate que habíamos tenido sobre posibilidades de desarrollarla. Como digo, se presentó este informe de “Política, dinero y poder: Un dilema para la democracia” que es un libro que debería estar siendo recibido por los Embajadores, si es que no lo han recibido ya, en los próximos días.

Debo decir que además del Secretario participaron otras personas de la OEA, en especial el señor Dante Caputo, que es el organizador y es la persona que ha coordinado la publicación de estos informes y de otros, dentro de la Organización.

Aproveché la visita a México también, por cierto, para reunirme con el Subsecretario para América Latina y el Caribe, el Embajador Rubén Beltrán. No fue posible reunirme con la Secretaria pues no se encontraba allí y los temas centrales son los que ustedes imaginarán: la Cumbre de las Américas, la próxima Asamblea General, el tema del realineamiento de prioridades de la Organización, lo que hemos estado discutiendo acá, el funcionamiento del sistema interamericano de derechos humanos, entre otros.

Inmediatamente después me dirigí a Argentina, a Buenos Aires, a la ceremonia de transmisión del mando presidencial, el 9 y 10 de diciembre de 2011. Nosotros tuvimos una reunión sobre temas muy similares a los que habíamos conversado en México con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, el señor Héctor Timerman. También conversamos allí sobre la situación que preocupa sustantivamente a la República Argentina y a otras naciones de América del Sur, que es el tema de las Islas Malvinas y que ha sido motivo de conversaciones de este Consejo.

Asistimos a la ceremonia de transmisión del mando presidencial para saludar a la Presidenta e inmediatamente después de esto me dirigí a Cancún, México, invitado a la reunión convocada por el llamado Grupo Alternativa Latinoamericana que coordina el ex Canciller de ese país, el señor Jorge Castañeda, y a la cual también asistieron algunas importantes personalidades de la política de México y de la región. El tema era el panorama político de la América Latina y el rol de la OEA. Entonces se me pidió que entregara una información allí sobre los últimos eventos en materia de reuniones internacionales y otros desarrollos políticos de la región, cómo veía yo el rol de la Organización de los Estados Americanos, cosa que por cierto presenté en ese grupo que se reunía en Cancún, México, más bien en un lugar cerca de Cancún.

Inmediatamente después –lo de Cancún fue prácticamente menos de un día– estuve en Lima, Perú, el día 12 de diciembre donde la Organización Internacional del Trabajo había realizado un Foro sobre Empleo, Juventud y Gobernabilidad Democrática, organizado por la OIT, repito, y el Instituto Nacional de Estudios Laborales con representantes del sector público, académico, profesionales y gente del mundo de la política. Nuevamente, la invitación en el caso mío fue a ofrecer una conferencia magistral sobre el tema de empleo, juventud y gobernabilidad democrática que se

fundamentó, por cierto, nuevamente en nuestro instrumento central, la Carta Democrática Interamericana, que creo que era lo que ellos querían escuchar.

En esa ocasión tuve una reunión con el Presidente de la República, el señor Ollanta Humala, con el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rafael Roncagliolo y fue una reunión bastante extensa sobre la región, sobre la Cumbre de las Américas, la Asamblea General, la Carta Social y la propuesta del Gobierno peruano de auspiciar en Lima, en junio de 2012 –lo hemos conversado acá pero es una propuesta de ellos– una cumbre antidrogas. Esta Secretaría le prometió todo el apoyo que nosotros podamos entregar al Gobierno del Perú en caso de que esta Cumbre se lleve adelante.

Posteriormente asistí, y no creo necesario elaborar mucho sobre esto porque muchos estuvieron presentes o han sido informados por sus países, al Diálogo de Coordinadores Nacionales del 15 y 16 de diciembre de 2011 del proceso de la Cumbre de las Américas. Aproveché, sin embargo, esa oportunidad para tener una reunión privada con el Presidente de la República de Colombia, señor Juan Manuel Santos y con la Canciller, señora María Ángela Holguín, sobre los preparativos de la Cumbre de las Américas, sobre el tema de nuestra Misión en Colombia, la Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP/OEA) en Colombia y otros asuntos de interés del sistema interamericano que ya he mencionado en otros informes. Y participé, por cierto, del desarrollo casi completo del diálogo de los coordinadores nacionales.

Posteriormente estuve en Montevideo, Uruguay, ya cerca de la Navidad, el 19 y 20, en la reunión ordinaria del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Presidentes del MERCOSUR y Estados Asociados. Allí distribuí un texto que se refirió fundamentalmente a los temas de integración latinoamericana y al papel del MERCOSUR y la UNASUR en los nuevos desarrollos del sistema internacional.

Aproveché mi presencia en Montevideo para tener reuniones con el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, el señor Antonio Aguilar Patriota y con el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, señor Luis Almagro.

Bueno después tomé vacaciones, como deben imaginar, y luego sin embargo interrumpí estas vacaciones para realizar una visita a La Paz, Bolivia, los días 5 y 6 de enero de 2012 donde me reuní con el Presidente de la República, señor Evo Morales y en otra reunión con el Canciller, señor David Choquehuanca. El tema fundamental fue los preparativos, las condiciones y los temas para la próxima Asamblea General de la OEA, además de las naturales discusiones sobre otros temas que hemos conversado acá.

Luego en Santiago de Chile asistí a la reunión del 9 al 12 de enero que abría un Diplomado en Protección Social para las Américas y posteriormente el 12 de enero, el Seminario Internacional sobre Probidad y Transparencia en el Congreso. El tema del Diplomado en Protección Social para las Américas fue organizado por nuestra Red Interamericana de Protección Social y por la Universidad Católica de Chile. Participaron entonces la Subsecretaria del Ministerio de Planeación y el Rector de la Universidad. En este Diplomado que es fundamentalmente virtual, pero tiene un ciclo presencial, participaron 20 estudiantes de 12 países de la región, sobre el tema precisamente de programación y planificación de la protección social.

El Seminario Internacional sobre Probidad y Transparencia en el Congreso era organizado por el Congreso Nacional de Chile con el apoyo de la OEA, con un esfuerzo integrado entre nuestra

Secretaría de Asuntos Jurídicos y nuestra Secretaría de Asuntos Políticos. En él participaron no solamente una cantidad importante de funcionarios de nuestra Organización, sino también una cantidad de miembros de los Parlamentos de distintos países. Estaban presentes, por ejemplo, me excuso por no mencionarlos a todos, el Presidente del Congreso de El Salvador, el Presidente del Congreso de Costa Rica, el Vicepresidente del Senado de México y parlamentarios de Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Noruega y algunos otros países. El tema fundamental era el tema de la probidad y transparencia, que interesaba mucho, porque aunque en Chile se han dictado un conjunto de normas sobre esta materia, es un tema en el cual todavía el Congreso de ese país quiere seguir avanzando. Hay una declaración que desgraciadamente no tengo aquí en este momento pero que voy a repartir a la Secretaría apenas la tenga disponible.

Y por último, creo importante decir que inmediatamente después de estos eventos estuve en Guatemala en la transmisión del mando el 13 y 14 de enero recién pasado. Allí tuve una reunión tanto con el Presidente Álvaro Colom como con el Presidente electo y luego ya formalmente Presidente, y también con su Canciller, el señor Harold Caballeros.

Conversamos, creo que es importante informar acá de los muchos temas que hablamos, de la posibilidad de colaboración con el nuevo Gobierno en distintas áreas en las cuales estamos trabajando, con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, primero, y luego esta reunión fue ampliada al Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Caballeros, para discutir el ofrecimiento de Guatemala de ser sede del período ordinario de sesiones de la Asamblea General del año 2013 y ya ha llegado una nota del Canciller que tengo acá y que he entregado a la presidencia del Consejo.

El trámite como ustedes saben de este evento es un trámite que debe cumplir la Asamblea; es decir, que nosotros recibimos la propuesta, la conversamos con él. Entiendo que el Embajador Ramdin estaba dejando a Guatemala para otros temas, pero iba a aprovechar para conversar sobre esto, pero la decisión respecto de la sede de la Asamblea debe adoptarse en nuestra Asamblea General de junio de este año.

Es cuanto puedo informar, señor Presidente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Merci, Monsieur le Secrétaire général. Il y a la Délégation de Panama qui demande la parole.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo felicito al Secretario General y a esta nueva costumbre de informar las actividades que tiene.

Antes de hacer un par de preguntas sí quiero hacer un comentario sobre algo que se dijo anteriormente y les digo lo siguiente. Quien tuvo a Noriega y sus secuaces de enemigo no le importa que le digan absolutamente nada, ni le endilguen ningún calificativo. Sin embargo, me preocupa que a la Embajadora Carmen Lomellin, que no está acostumbrada a estas cosas, la incluyan también con el término de estamos diciendo escándalos, o que somos objeto de escándalos por lo que comentamos.



Y busqué en el diccionario que significa: es acción o palabra que es causa de que alguien obre mal o piense mal de otra persona. Alboroto, tumulto, ruido, desenfreno, desvergüenza, mal ejemplo. Dicho o hecho reprehensible que es ocasión de daño y ruina espiritual del prójimo. La verdad es que me preocupa que nos hayan dicho eso. Ya les digo que a mí eso me tiene sin cuidado.

Yo quiero preguntar al señor Secretario General si dentro de esas actividades que él ha mencionado, en algún momento se ha reunido con los empleados de la OEA, que supuestamente, según el informe que nos han enviado a todas las Misiones, estaban reclamando una reunión con usted.

Y en segundo lugar, si le puede explicar a los Embajadores el propósito de la reunión que usted va a tener aquí mañana por la tarde, con los diferentes *think tanks* de Washington que me parece que debemos de estar informados.

Muchas gracias, señor Secretario.

El PRESIDENTE: Je passe la parole à la Délégation du Mexique. Merci Monsieur l'Ambassadeur de Panama.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de México solicitó la palabra para agradecer muy sinceramente al Secretario General por la riqueza del informe que acaba de presentar. Quiero a nombre de mi Gobierno reiterar al Secretario General el aprecio del Gobierno y de la Cancillería mexicana por su valiosa participación en los eventos organizados en México, y por la riqueza y franqueza del diálogo sostenido con el Subsecretario Rubén Beltrán, que tanto apreciamos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Merci à la Délégation du Mexique. Monsieur le Secrétaire général.

El SECRETARIO GENERAL: Sí, perdón. Quiero solamente aclararle a la Embajadora Lomellin que en ningún caso quise yo decir algo ofensivo respecto de ella, solamente dije que cuando algunas personas decían, porque se ha dicho, que esos cuatro cargos significan un ahorro tremendo de recursos para la Organización, la verdad que no estoy de acuerdo con eso. Pero creo que es un tema que puede ser discutido en la CAAP, porque a la CAAP fue adonde se entregó este informe ayer que yo he reproducido.

Ahora, yo tengo mañana una reunión, como tengo muchas con Embajadores, con diplomáticos, con personalidades, etcétera, a las cuales invito a conversar conmigo y en este caso he invitado a conversar conmigo a los jefes de algunos *think tanks* de la ciudad, como lo he hecho varias veces a lo largo de los últimos años.

Ahora, informar al Consejo está en mi agenda. Supongo que allí se habrá informado el señor Embajador. Pero en realidad yo hago una cantidad de cosas; sí, no informo al Consejo, porque yo no creo que debo informar al Consejo cuando me junto a conversar con alguien. Con todo respeto, no creo que eso esté entre mis obligaciones y reitero, pero en fin, si se quiere allí está mi agenda a disposición y cualquier Embajador que quiera preguntar por qué me junté con fulano o con zutano

podrá hacerlo cuando le parezca. La verdad que esto ya parece un poco absurdo. Nuevamente reitero a la Embajadora Lomellin mis excusas porque en ningún caso, de ninguna manera, pretendí aludirla ni directa ni indirectamente.

El PRESIDENTE: La parole est à l'Ambassadrice des Etats-Unis, Madame Lomellin.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Secretary General. I'm still confused as to what the apology was for, but rest assured that no offense was taken, and I have been known to defend myself pretty well. Thank you. [Risas.]

El PRESIDENTE: Merci à l'Ambassadrice des Etats-Unis.

Etant donné que plus personne ne demande la parole, je propose que le Conseil permanent prenne note des renseignements partagés par le Secrétaire général sur les activités que le Secrétariat général réalise et applique actuellement. Approuvé.

#### CAMBIO DE FECHA Y SEDE DE LA TERCERA REUNION DE AUTORIDADES RESPONSABLES DE LAS POLITICAS PENITENCIARIAS Y CARCELARIAS

El PRESIDENTE: Le prochain point à l'ordre du jour porte sur le changement de date et de lieu de la Troisième Réunion du Groupe de travail de la REMJA des fonctionnaires chargés des politiques pénitentiaires et carcérales convoquée en vertu de la résolution AG/RES. 2657 (XLI-O/11) sur les conclusions et recommandations de la Huitième Réunion des ministres de la justice des Amériques.

Les délégations se souviendront que le 14 décembre 2011, le Conseil permanent a adopté la résolution CP/RES. 998 (1833/11) convoquant la Troisième Réunion qui devait se tenir au Canada du 20 au 22 février de 2012. Le 26 janvier, La Mission permanente du Canada nous a informés qu'à cause de circonstances imprévues, le pays ne pourra plus accueillir cette réunion.

Etant donné ces renseignements, les dispositions ont été prises pour proposer une nouvelle date et un nouveau lieu pour la Troisième Réunion. Par conséquent, il me fait plaisir de vous présenter pour examen le projet de résolution sous la cote CP/doc.4676/12 selon lequel la Troisième Réunion du Groupe de travail de la REMJA de fonctionnaires chargés des politiques pénitentiaires et carcérales peut maintenant avoir lieu au siège de l'Organisation les 18 et 19 juillet 2012.

Je cède la parole aux délégations qui voudraient faire des commentaires.

Etant donné que plus de personne ne demande la parole, je propose que le Conseil Permanent approuve le projet de résolution soumis publié sous la cote CP/doc.4676/12 par laquelle la Troisième Réunion du Groupe de travail de la REMJA des fonctionnaires chargés des politiques pénitentiaires et carcérales est convoquée au siège de l'Organisation du 18 au 19 juillet 2012, conformément au mandat établi dans les conclusions et recommandations de la Huitième Réunion des ministres de la justice des Amériques. Je propose également de demander au Secrétaire général d'apporter le soutien technique administratif nécessaire à la préparation de cette réunion.

S'il n'y a aucune objection, il en est ainsi décidé. Approuvé.<sup>1/</sup>

## APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE : Nous passons maintenant au point suivant de l'ordre du jour, à savoir l'approbation des procès-verbaux des séances du Conseil Permanent cités dans l'ordre du jour. Si les délégations n'ont aucune observation ou objection à cet égard, nous approuvons ces procès-verbaux. En l'absence d'objections, les documents CP/ACTA 1790/11, CP/ACTA 18011/11, CP/ACTA 1829/11 et CP/ACTA 1830/11 sont approuvés.

## OFRECIMIENTO DEL GOBIERNO DE GUATEMALA PARA SER SEDE DEL CUADRAGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Notre examen des points inscrits à l'ordre du jour de la présente séance a pris fin. J'invite maintenant les délégations à soumettre et débattre de toutes les questions qu'elles souhaitent traiter au titre du point « Autres questions. »

Il y a la Délégation du Guatemala qui demande la parole.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario General, distinguidos Representantes Permanentes y Alternos, quiero aprovechar primero en agradecer al Secretario General por su informe y trataré de ser muy breve.

Con fecha 27 de enero, a través del documento AG/CP/doc.819/12 se circula la nota del Canciller de Guatemala, doctor Harold Caballeros, dirigida al Secretario General, por la que se ofrece ser sede para la Asamblea General de 2013.

Señor Presidente, Guatemala, como miembro fundador de la Organización de los Estados Americanos, ratifica su compromiso histórico con los principios y objetivos contenidos en los instrumentos básicos de la Organización.

Seguro, su pueblo, que así forjaremos mejores relaciones entre las naciones del Hemisferio, perfeccionaremos la democracia representativa como forma de ejercer el poder, a fin de mejor proteger y promover la plena observancia de todos los derechos humanos y fomentaremos la cooperación solidaria necesaria para enfrentar los retos a la seguridad como para promover el desarrollo sostenible.

Conscientes que para la consecución de estos anhelos la OEA ha sabido prestar su valioso concurso, Guatemala participa activamente en todos los foros del sistema interamericano y dada la importante relevancia que nuestra sociedad otorga a esta insustituible Organización, el Gobierno de la República, a través de misiva enviada por el Canciller, doctor Harold Caballeros al Secretario General, don José Miguel Insulza, ha decidido someter a la consideración de los Estados Miembros el

---

1. Resolución CP/RES. 999 (1835/12), anexa.

ofrecimiento de Guatemala para servir de sede al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, a celebrarse en el mes de junio de 2013.

El pueblo de Guatemala se sentirá halagado que su ofrecimiento pueda ser acogido y nosotros estamos seguros que las condiciones y circunstancias en que se celebraría la Asamblea General son óptimas para analizar la agenda hemisférica y arribar a consensos y decisiones que impacten positivamente en el bienestar y el futuro de todas las libertades de nuestros pueblos.

Como socios de todos y convencidos que la acción hemisférica concertada es un valioso instrumento para alcanzar la promesa de un futuro mejor para todos los ciudadanos de las Américas, de manera deferente encarecemos el apoyo de todas las delegaciones y Estados Miembros a este ofrecimiento para servir de sede al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Merci à la Délégation du Guatemala et au nom du Conseil Permanent, nous remercions le peuple et le Gouvernement du Guatemala pour cette proposition.

#### ANUNCIO DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ELABORAR UN PROYECTO DE CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA

El PRESIDENTE: Nous passons maintenant la parole à la Délégation du Belize.

La REPRESENTANTE INTERINA DE BELIZE: Thank you, Mr. Chairman. Good afternoon, Secretary General, ambassadors, and colleagues.

On behalf of Ms. Joy-Dee Davis, Chair of the Working Group to Prepare a Draft Inter-American Convention Against Racism and All Forms of Discrimination and Intolerance, I'd like to announce that the meeting of the Working Group scheduled for 2:30 p.m. today in the Simón Bolívar Room will now be held at 3:00 p.m. to allow delegations enough time to have lunch and return on time.

El PRESIDENTE: Merci à la Délégation du Belize pour cette information.

#### CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FRANCOFONÍA

El PRESIDENTE: La parole est à l'Ambassadeur du Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Merci beaucoup, Monsieur le Président.

Comme vous le savez, l'Organisation des Etats Américains, pour la première fois, a marqué la journée internationale de la francophonie en 2008 afin de se rejoindre à la célébration de la culture

et de la langue française qui constitue une partie importante de notre patrimoine culturelle dans l'hémisphère.

Je suis heureux de vous annoncer que dans la foulée de cette tradition, le Canada se joint cette année encore à un projet culturel parrainé par les membres des amis de la francophonie: France, la République Dominicaine, Haïti, Sainte Lucie, la Dominique, ainsi que le Musée de l'Art de l'OEA et la bibliothèque Columbus, pour souligner la culture francophone à travers l'écriture et les livres. Une cérémonie dont les détails seront communiqués ultérieurement sera l'occasion de faire donc à la bibliothèque Columbus non seulement d'ouvrages francophones et aussi d'autres origines, signe de l'universalité de notre organisation.

En effet, chacun des membres que j'ai cité plus tôt a généreusement offert de participer à l'achat de quelques publications de nature variée afin d'enrichir l'inventaire de la bibliothèque. En tant que parrain honorifique de la bibliothèque, je vous invite donc à nous rejoindre en cette occasion et à parler la langue de Molière pendant un vin d'honneur.

Merci beaucoup, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Merci Monsieur l'Ambassadeur du Canada pour cette information.

ANUNCIO DEL REPRESENTANTE DE PANAMÁ SOBRE LA  
PRESENTACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CANAL DE PANAMÁ SOBRE LOS  
TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DEL CANAL

El PRESIDENTE: La parole est à l'Ambassadeur du Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Para informarle a todos los colegas que la República de Panamá, apoyando las actividades de la Cumbre de las Américas y dentro del contexto de la Cátedra de las Américas, estará presentando en la OEA al Administrador del Canal de Panamá, ingeniero Alberto Alemán Zubieta, a efecto de que explique a todos los Embajadores y al público que venga cómo van los trabajos de la ampliación.

En ese evento también hemos cursado invitación al Gobierno de Chile, a través de su Embajador Darío Paya, para que nos explique el impacto que el Canal tiene en el comercio de ese país, uno de los principales usuarios del Canal. Y también hemos invitado al Puerto de Norfolk, Virginia, la autoridad marítima de Virginia, para que nos informe sobre el impacto que la ampliación del Canal tiene en los puertos de Estados Unidos.

Queremos agradecer el rápido apoyo que para esta actividad hemos tenido de parte de la Secretaría General y de parte de la Secretaría de Cumbres.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Un grand merci à l'Ambassadeur du Panama.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE HAITI SOBRE LA PROPUESTA DE  
REALIZAR UNA SESION EXTRAORDINARIA DEL  
CONSEJO PERMANENTE CON LA PARTICIPACION DE PRESIDENTES DE LAS  
ASAMBLEAS PARLAMENTARIAS DEL HEMISFERIO.

El PRESIDENTE: La parole est à la Délégation haïtienne.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Monsieur le Président, je voudrais être très bref. C'est juste pour remercier, au nom de la Mission haïtienne, toutes les Missions, particulièrement les Ambassadeurs et les Représentants permanents pour le support inconditionnel qu'ils ont voulu apporter au projet de la Mission permanente d'Haïti d'organiser ici à la fin du mois de mars la réunion des présidents des différentes assemblées parlementaires. Et comme vous le savez, Monsieur le Président, il va falloir maintenant constater l'importance croissant du rôle des parlements dans le développement économique et aussi dans la préparation de tous les agendas politiques.

Par contre, nous croyons à la Mission que cela va être une opportunité forte additionnelle offerte aux différents parlementaires d'inter-changer entre eux et aussi jeter les bases pour une répétition de ce genre de réunions. C'est-à-dire, dans un objectif à court terme à la fin du mois de mars, nous allons avoir ce forum des présidents des assemblées et jeter les bases, comme je l'ai dit tantôt, pour voir dans quelle mesure chaque quatre ans avant le Sommet des Amériques, on pourrait avoir un Sommet des Parlementaires des Amériques.

Encore une fois, je remercie, au nom de la Mission, tout l'appui de toutes les délégations, de tous les Chefs de Mission, les Représentants permanents au projet d'Haïti et nous sommes convaincus qu'avec l'aide du Secrétaire Général et Secrétaire Général adjoint, nous allons pouvoir le concrétiser.

Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Merci au Représentant d'Haïti.

Plus rien n'est à l'ordre du jour. Au nom du Conseil, je tiens à remercier tous les Ambassadeurs et délégués pour la rencontre de ce matin. La séance est levée.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G  
CP/RES. 999 (1835/12)  
1 febrero 2012  
Original: inglés

CP/RES. 999 (1835/12)

CAMBIO DE FECHA Y SEDE DE LA TERCERA REUNIÓN DE AUTORIDADES  
RESPONSABLES DE LAS POLÍTICAS PENITENCIARIAS Y CARCELARIAS

(Aprobada en la sesión celebrada el 1 de febrero de 2012)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS,

RECORDANDO su resolución CP/RES. 998 (1833/11) “Convocatoria de la Tercera Reunión de Autoridades Responsables de las Políticas Penitenciarias y Carcelarias de los Estados Miembros de la OEA, de conformidad con la resolución AG/RES. 2657 (XLI-O/11) y las Conclusiones y Recomendaciones de la Octava Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-VIII)”, aprobada en la sesión celebrada el 14 de diciembre de 2011;

TOMANDO NOTA de la comunicación del Gobierno de Canadá en la que señaló que por motivos fuera de su control dicha reunión no se celebraría en Kingston, Canadá, del 20 al 22 de febrero de 2012, como se había previsto;

CONSCIENTE de la necesidad de asegurar que se disponga de suficiente tiempo y recursos para la reprogramación de actividades en este sentido;

RESUELVE:

1. Convocar a la Tercera Reunión de Autoridades Responsables de las Políticas Penitenciarias y Carcelarias para que se lleve a cabo en la Sede de la Organización de los Estados Americanos los días 18 y 19 de julio de 2012.

2. Solicitar a la Secretaría General que preste el apoyo técnico y administrativo necesario para preparar dicha reunión y que se encargue de los arreglos pertinentes para que se lleve a cabo, sujetándose a la disponibilidad de recursos asignados en el programa presupuesto de la Organización y otros recursos para 2012.

AC01931T01

CP29110T01





ISBN 978-0-8270-5872-9